



# 75 años conquistando la ciudadanía



8 de marzo de 2006  
Día Internacional de las Mujeres

**Informe 2005**



Instituto Andaluz de la Mujer  
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

# Índice

<b>Parte I: Actividades destacadas en 2005</b> .....	<b>3</b>
Las Políticas de Igualdad en los Estatutos de Autonomía .....	4
El Procedimiento de Coordinación en materia de Violencia de Género .....	5
Encuentro Internacional sobre Derecho Penal y Género .....	6
El Programa ASOCIA.....	7
Encuentro Feminismo y Universidad.....	12
El IAM y la Inspección Laboral .....	13
Premios a la Calidad 2005 .....	15
<b>Parte II: La gestión del IAM en 2005</b> .....	<b>17</b>
Información y atención general .....	18
Sensibilización social .....	34
Empleo y formación para el empleo .....	39
Educación y salud .....	64
Violencia contra las mujeres.....	74
Atención social .....	96
Participación social y cultural .....	110
Transversalidad.....	114
<b>Anexo: Ejecución del Gasto</b> .....	<b>128</b>



JUNTA DE ANDALUCÍA

Instituto Andaluz de la Mujer  
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

## **Parte I: Actividades destacadas en 2005**



## **Las Políticas de Igualdad en los Estatutos de Autonomía**

Con el objetivo de propiciar la reflexión y el debate en relación con los logros conseguidos en el desarrollo del principio de igualdad de mujeres y hombres desde una perspectiva constitucionalista, en el marco europeo y en el español, su desarrollo y las propuestas para seguir avanzando en la modernización del Estado de las Autonomías desde una óptica de género, así como, la incorporación de la transversalidad de las políticas de igualdad en los Estatutos de Autonomía, el día 7 de Abril, se celebró en Sevilla, el Encuentro sobre las Políticas de Igualdad en los Estatutos de Autonomía, en el que participaron alrededor de 200 personas, representantes del Parlamento de Andalucía, del Congreso de los Diputados, del Parlamento Europeo, de los Organismos de Igualdad, de las instituciones de la Administración de la Junta de Andalucía, medios de comunicación, agentes sociales, expertos y expertas en Derecho y Asociaciones de Mujeres.

## **El Procedimiento de Coordinación en materia de Violencia de Género**

En el marco de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, y con el objetivo de renovar y potenciar la actuación coordinada de las Instituciones Andaluzas responsables de la prevención y atención a las víctimas, que permita un tratamiento integral de la violencia de género y en su compromiso de aunar esfuerzos en orden a erradicarla, el 24 de Noviembre de 2005, en presencia del Presidente de la Junta de Andalucía, el Delegado del Gobierno en Andalucía, la Consejera de Gobernación, la Consejera de Justicia y Administración Pública, la Consejera de Salud, la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, la Fiscal de Sala Delegada contra la Violencia sobre la Mujer, y el Presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), suscribieron el Acuerdo por el que se aprueba el Procedimiento de Coordinación Institucional para la prevención de la violencia de género y atención a las víctimas en Andalucía.

Con este nuevo acuerdo se pretende:

1. Garantizar los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género exigibles ante las Administraciones Públicas y así asegurar un acceso rápido y eficaz a los servicios establecidos al efecto.
2. Potenciar en la actuación de las Administraciones Públicas implicadas conforme a los Principios de: Cooperación, Coordinación y Colaboración.
3. Dar a conocer las Instancias con competencias específicas en atención y prevención de la violencia de género.



## **Encuentro Internacional sobre Derecho Penal y Género**

Con el objetivo de propiciar la reflexión en relación con la legislación penal desde la perspectiva de género y ofrecer una visión amplia de las distintas tendencias existentes en la Sociología jurídica y en la Criminología así como de aportar nuevos elementos para el debate sobre el papel que puede y debe jugar el Derecho Penal en el proceso de superación de la actual sociedad patriarcal, en relación con la violencia contra las mujeres, tráfico sexual de personas, acoso laboral, agresiones sexuales, se celebró en Sevilla, los días 9 y 10 de Junio, el Encuentro Internacional sobre Derecho Penal y Género, al que asistieron alrededor de 300 personas, y que contó con las intervenciones de expertas juristas.

## **El Programa ASOCIA**

En el año 2005 se han establecido los fundamentos del que está llamado a constituirse en el pilar fundamental para la organización y desarrollo del asociacionismo de mujeres en Andalucía: el Programa ASOCIA.

Dicho Programa responde al carácter prioritario otorgado, en la etapa actual del Instituto Andaluz de la Mujer, al fortalecimiento y consolidación de las asociaciones de mujeres. Se parte de la idea de que dichas asociaciones constituyen la representación más legítima de la ciudadanía de las mujeres, en un momento en que está tan próxima la conmemoración del 75º aniversario de la conquista de los derechos de ciudadanía de las mujeres en nuestro país a través del voto.

El impulso del movimiento asociativo de mujeres en Andalucía ha sido una de las acciones prioritarias del Instituto Andaluz de la Mujer desde su creación. Las diversas actuaciones orientadas en el pasado a este objetivo, centradas en el apoyo económico a través de una línea de subvenciones, han permitido incrementar la cifra de las 152 asociaciones existentes en 1989 cuando se creó el Instituto, hasta las más de 1.400 con las que contamos hoy.

Con el Programa ASOCIA se pretende ir más allá, pues su finalidad se dirige a configurar la participación de las mujeres como sociedad civil, a través de las asociaciones en que se integran y que las representan en los espacios políticos, consultivos y decisorios, así como en los diferentes ámbitos de la sociedad.

El Programa ASOCIA pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Promover un sentimiento identitario en el movimiento asociativo de mujeres, conformando y consolidando una Red activa de Asociaciones que interactúen entre ellas, con el Instituto Andaluz de la Mujer y con los Centros Municipales.
- Modificar el sistema de comunicación que actualmente mantienen las Asociaciones con el Instituto, mediante la planificación y organización de una Red de comunicación con el IAM (CMIMs y Direcciones Provinciales del IAM) y situando las ayudas económicas en el espacio que le corresponden: no como elemento único e insustituible sino como medida de fomento de la formación y la participación.
- Coordinar de las políticas y actuaciones autonómicas y locales, relacionadas con el Programa.

El Programa ASOCIA consta de los siguientes elementos:

- Diagnóstico ASOCIA
- Asocia la Formación
- Mujeres Asociadas
- Asocia la Tecnología

### Diagnóstico ASOCIA

El Diagnóstico ASOCIA proporciona un Mapa del movimiento asociativo de mujeres, con un doble objetivo:

- Conocimiento de las características del movimiento asociativo de mujeres para orientar todas las actuaciones del Programa.
- Conocimiento de los avances del programa conforme a sus objetivos, mediante la realización de análisis periódicos comparativos a lo largo del tiempo.

Durante el año 2005, se ha efectuado el primer Diagnóstico de las Asociaciones de Mujeres. Para ello se ha construido una

herramienta informática en la que se ha procedido a la cumplimentación de una ficha o cuestionario para cada asociación o federación de mujeres. Esta ficha incluía sus principales datos y características, como los recursos materiales, número de socias, ámbito de actuación, nivel de coordinación con otras asociaciones y con las instituciones, tipo de actividades que desarrolla, tipología de la asociación, etc...

Se cumplimentaron, en apenas dos meses, alrededor de 1.400 fichas de asociaciones de mujeres, para lo que se contó con la colaboración de las informadoras/animadoras de los Centros Municipales de Información de la Mujer y de las Técnicas de participación de las Direcciones Provinciales. De este modo, ambos tipos de centros han actuado como “centros de carga” de los datos, al objeto de garantizar la viabilidad y fiabilidad de los mismos.

Los resultados básicos de este Diagnóstico, tanto los regionales, como los correspondientes a cada provincia, fueron presentados en los Seminarios Provinciales de Mujeres Asociadas, que se describen más abajo.

### Asocia la Formación

El Programa Asocia la Formación consiste en un proceso organizado de formación cuyos contenidos versan sobre las materias que abordan el estudio de la mujer desde cualquier disciplina.

Estos procesos formativos específicos se llevarán a cabo de forma coordinada por los Servicios Centrales y las Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer y por los Centros Municipales de Información a la Mujer.

Otro importante instrumento es la convocatoria de subvenciones específicas, dirigido a las federaciones y asociaciones que presenten proyectos en colaboración con otras asociaciones de mujeres.

En este sentido se contempla, en el Programa ASOCIA, una figura que cumplirá un importante papel en la configuración de los

procesos formativos: la denominada Asociación con “Vocación Docente”. Consiste en la conformación de un grupo mínimo de cinco asociaciones, agrupadas en torno a esa asociación de docencia que se ocupa de tutelar a las demás en su proceso de formación.

### Mujeres Asociadas

El Programa Mujeres Asociadas pretende crear un espacio simbólico y real de intercambio de información y saberes. El objetivo es promover la creación y mantenimiento de redes de las asociaciones de mujeres entre sí, y con el Instituto Andaluz de la Mujer y los Centros Municipales de Información a la Mujer, así como la transferencia de sus aprendizajes a las asociadas y a otras asociaciones de mujeres,

En el marco de este programa el Instituto Andaluz de la Mujer realizó, a lo largo del último trimestre del año, los “Seminarios Provinciales de Mujeres Asociadas” para el intercambio y puesta en común de conocimientos y actividades, a nivel provincial. Han participado en los mismos un total de 1.063 socias de 421 asociaciones de mujeres andaluzas, 88 animadoras de los Centros Municipales de Información a la Mujer y técnicas de las Direcciones Provinciales del IAM.

También en el marco del Programa Mujeres Asociadas, en el año 2005 se puso en marcha la primera edición de “Los Encuentros Anuales de Asociaciones de Mujeres”. El objetivo era crear un espacio de convivencia entre mujeres pertenecientes a asociaciones de toda Andalucía, participando en sesiones de trabajo y talleres presenciales sobre temas de interés común y en actividades culturales y de enriquecimiento de su espacio privado. Bajo el título Visiones de lo oculto, se centró en el tema “Cine, vídeo y violencia de género” y tuvo dos ediciones, una en Málaga, del 24 al 28 de octubre, y la otra en Córdoba, del 7 al 11 de noviembre. Participaron 160 mujeres en cada una de las ediciones.

Por último, es necesario mencionar la creación de una red de participación y trabajo de las informadoras / animadoras de los Centros Municipales de Información a la Mujer para la asistencia al

Programa ASOCIA. Esta red se enmarca en la importancia de que las políticas y actuaciones autonómicas y locales estén coordinadas en todos los programas de igualdad de oportunidades en los que tienen competencia.

### Asocia la Tecnología

En el marco del Programa Asocia, el Programa ASOCIA la Tecnología, pretende conformar y consolidar una Red activa de Asociaciones de Mujeres que interactúen entre ellas, con el Instituto Andaluz de la Mujer y con los Centros Municipales. Para ello se va a potenciar su intercomunicación a través de INTERNET, como instrumento que invierta en el aumento del saber y, por lo tanto, en la libertad de las mujeres.

El Programa Asocia la Tecnología asume el objetivo de incorporar, de forma escalonada, las nuevas tecnologías a las asociaciones de mujeres, dotándolas de un equipamiento básico imprescindible para acceder a la información y formación tecnológica que requiere la puesta en marcha iniciativas de formación y de participación social.

Durante 2005, se ha desarrollado la primera fase del Programa Asocia la Tecnología, consistente en una experiencia piloto que ha contado con alrededor de 130 Asociaciones de Mujeres, a las que se ha suministrado un equipamiento informático básico.

## **Encuentro Feminismo y Universidad**

Mediante este Encuentro, celebrado en el Centro Carmen de Burgos de Baeza, los días 30 de junio y 1 de julio, se ha pretendido generar un espacio cercano de trabajo y de diálogo donde las mujeres docentes e investigadoras compartiesen sus preocupaciones y sus inquietudes, al tiempo que se han analizado las líneas de trabajo que marca el nuevo Espacio Europeo de la Enseñanza Superior.

A este Encuentro asistieron cuarenta docentes e investigadoras de las distintas universidades andaluzas, relacionadas en su mayoría con los grupos de estudios de género constituidos en las universidades.

## **El IAM y la Inspección Laboral**

Una de las líneas de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social es la dirigida a erradicar cualquier discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, con especial atención a la discriminación salarial y el acoso sexual.

Dado que el Instituto Andaluz de la Mujer desde su creación ha contemplado como objetivo prioritario la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo respaldando políticas orientadas a la consecución de la igualdad en el ámbito laboral, considera esta confluencia de objetivos entre ambos organismos una oportunidad para iniciar una línea de trabajo común.

Esta colaboración se dirige a apoyar la labor de las inspectoras e inspectores de trabajo para incidir en un empleo de calidad, ya que pueden intervenir en una doble dimensión:

- a) Vigilando y sancionando situaciones de discriminación detectadas
- b) Asesorando y promoviendo situaciones correctoras a las desigualdades por razón de género.

Como punto de partida que materializa esta confluencia de intereses, se celebraron en Córdoba las Primeras Jornadas dirigidas a la Inspección de Trabajo en materia de Género con el título “La inspección Laboral como garante de la Igualdad de Oportunidades”, durante los días 21 y 22 de Noviembre de 2005.

A esta Jornadas, que inauguraron la Coordinadora Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer de Córdoba, así como el Director

Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Andalucía, asistieron aproximadamente 60 personas, entre inspectoras e inspectores de trabajo de toda Andalucía y personal técnico del Instituto Andaluz de la Mujer.

Por un lado, se trataron temas generales de empleo y género, entre los que destacaron la ponencia marco sobre “teoría general empleo y género” impartida por una socióloga experta en la materia, y la conferencia “El trabajo en igualdad desde el punto de vista de la Jurisprudencia” desarrollado por un profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla. El enfoque práctico de esta temática general lo aportaron las letradas del Servicio Andaluz de Defensa legal promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con las centrales sindicales mayoritarias.

Por otro lado, se desarrollaron talleres específicos dinamizados, cada uno de ellos, conjuntamente por un/a inspector/a de trabajo y una especialista en la temática trabajada:

- acoso laboral
- prevención de riesgos laborales
- discriminación salarial

Para el presente año 2006 se continuará con la colaboración iniciada en la línea de acciones formativas, centradas en áreas específicas de la actuación de la Inspección de Trabajo desde la perspectiva de género. Asimismo se persigue un acercamiento entre el trabajo realizado por las letradas del Servicio Andaluz de Defensa Legal y el de las inspectoras y los inspectores laborales de Andalucía.

## **Premios a la Calidad 2005**

El 4 de octubre de 2005 tuvo lugar el Acto de Entrega de los Premios a la Calidad de los Servicios Públicos y Administración Electrónica de la Junta de Andalucía, organizados por la Consejería de Justicia y Administración Pública en colaboración con el Centro Andaluz para la Excelencia en la Gestión.

La finalidad de estos Premios es distinguir a los órganos, organismos y unidades que se destaquen por la adopción de actividades de mejora que hayan incrementado, de forma directa o indirecta, la calidad de los servicios que prestan a la ciudadanía, por la adopción de prácticas de calidad, desarrollo de la administración electrónica o por la propuesta o sugerencia del personal de la Administración para la mejora de los servicios.

Dichos Premios, convocados por Orden de 13 de octubre de 2004 de la Consejería de Justicia y Administración Pública, se distribuyen en cuatro modalidades. El Instituto Andaluz de la Mujer presentó candidaturas a tres de ellas, resultando galardonado en las tres, de la siguiente forma:

- Premio a la Excelencia de los Servicios Públicos:  
Instituto Andaluz de la Mujer
  
- Premios a las Mejores Prácticas de Calidad en la Junta de Andalucía:  
Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer, por su implantación de un Sistema de Gestión de Calidad.

- Premios a las Mejores Sugerencias de los Empleados Públicos de la Junta de Andalucía:  
Carmen Alarcón Jiménez, Carmen Contreras Ruiz, María Isabel Pérez Lazpiur, Susana Pérez Santos e Isabel del Pozo García, por la sugerencia “Propuesta de Documento Contable OP impreso en una sola hoja”.

La ceremonia, a la que acudieron unas 400 personas, estuvo presidida por el Presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, y se celebró en el Teatro Central de Sevilla.

El Presidente hizo entrega de los Premios a todas las personas galardonadas, tras lo cual, y en nombre de todas ellas, intervino Ana Soledad Ruiz, Directora del Instituto Andaluz de la Mujer.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Instituto Andaluz de la Mujer  
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

## **Parte II: La gestión del IAM en 2005**

## **Información y atención general**

La atención directa y los servicios de información a las mujeres y a la población general, los realiza el Instituto Andaluz de la Mujer fundamentalmente a través de los siguientes instrumentos:

- Los Centros Provinciales de la Mujer
- Los Centros Municipales de Información a las Mujeres
- El Teléfono gratuito de información a las mujeres 900 200 999
- La Página web del IAM
- El Centro de Documentación María Zambrano.

### **Centros Provinciales de la Mujer**

Los Centros Provinciales de la Mujer tienen una doble función: la de ser delegaciones provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer y la de constituirse en centros de información y atención a las mujeres. A través de ellos se han canalizado, en 2005, un total de 88.741 consultas.

La gestión de las consultas y de la atención que se realiza en dichos centros ha experimentado un salto cualitativo en 2005 gracias a la progresiva implantación en las ocho provincias del Módulo de Atención Directa de los Sistemas de Información del Instituto Andaluz de la Mujer.

## **Centros Municipales de Información a las Mujeres**

El Instituto Andaluz de la Mujer, en colaboración con las Corporaciones Locales puso en marcha una red de Centros Municipales de Información a las Mujeres (CMIMs), que realizan una intervención global dirigida a las mujeres a través de la información, el asesoramiento, la sensibilización de la comunidad en políticas de igualdad y el fomento de la participación.

Al amparo de la Orden de 31 de enero de 2003, por la que se regulan estas ayudas y de la Resolución del Instituto Andaluz de la Mujer de 10 de diciembre de 2004, por la que se convocaron las correspondientes al año 2005, se subvencionó a 165 entidades locales, mediante la concesión de un importe total de 3.295.941 € para el mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer. Durante 2005, en estos centros se realizaron 279.442 consultas.

### VII Encuentro de Formación para Informadoras - Animadoras de los Centros Municipales de Información a las Mujeres.

Mediante una nueva edición de este encuentro, el Instituto Andaluz de la Mujer ha continuado con su labor formativa del personal de los CMIM, uno de los instrumentos más eficaces para la intervención en materia de igualdad de oportunidades por su cercanía a las necesidades e intereses de las ciudadanas.

Durante el año 2005, el Encuentro trató sobre formación, puesta en común e intercambio de buenas prácticas en educación y en participación, a través de ponencias y varios talleres sobre estas materias.

En este Encuentro participaron 78 animadoras de los Centros Municipales de Información a la Mujer de los 165 existentes y 9 personas de las Direcciones Provinciales del IAM.

## **Teléfono de Información a las Mujeres 900 200 999**

El Teléfono de Información a las Mujeres 900 200 999, es un servicio totalmente gratuito y disponible las 24 horas, cuyos objetivos son:

- Informar sobre los recursos disponibles para las mujeres en Andalucía,
- Actuar como servicio de urgencias en situaciones de malos tratos o de agresión sexual contra las mujeres.
- Recoger las denuncias por discriminación laboral o publicidad discriminatoria
- Canalizar las demandas hacia las Delegaciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer.
- Ofrecer información y asesoramiento jurídico en casos de violencia de género.

En sus diez años de funcionamiento desde su puesta en marcha hasta diciembre de 2005 se han contabilizado más de 125.000 llamadas (125.476), de las que más de 17.000 corresponden al año 2005 (17.255).

De las llamadas atendidas durante dicho año, 14.355 han correspondido a consultas realizadas por mujeres (83,34 %) y 2.870 a consultas realizadas por instituciones, profesionales u otros (16,66 %).

Los motivos de consulta más demandados en 2005 han sido sobre malos Tratos (26,97%), las peticiones de información sobre derechos de la mujer (18,87%), la crisis de pareja (17,01%), y las referidas a solicitudes de acogimiento por violencia de género (8,07%). En relación a estas últimas, de las 819 llamadas que se han recibido con peticiones de acogimiento, desde el servicio telefónico se han efectuado las gestiones necesarias para realizar 352 acogimientos con carácter urgente, mediante un proceso de coordinación con los centros de acogida. El resto se han derivado al Departamento de Trabajo Social de los Centros de la Mujer para su valoración.

También se resalta que durante el año 2005 se han presentado 11 denuncias ante el Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista a través del Teléfono 900.

Por último, reseñar que al “Servicio de Asistencia Legal Telefónico”, en el que las mujeres, mediante una llamada al 900 200 999, pueden resolver sus dudas o consultas de carácter jurídico, se han transferido un total de 3.701 consultas. En este servicio las mujeres son atendidas por una profesional del Derecho especializada en violencia contra las mujeres, que las asesora y orienta sobre sus derechos y cómo ejercerlos.

### **Página Web del IAM**

Contamos actualmente con un recurso de información general a través de internet que es la página web:

**[www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer](http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer)**

En este espacio podemos encontrar un contenido fijo e institucional, así como diversos enlaces a páginas de interés relacionadas con nuestro ámbito de actuación.

Así podemos consultar:

- Presentación del Instituto Andaluz de la Mujer, directorio y organización
- Recursos existentes para la Participación Social, la Orientación y Formación para el Empleo, de Atención Social, relativos a la erradicación de la Violencia de Género, y de Información y Atención General.
- Normativa relativa a Igualdad de Oportunidades
- Información sobre Campañas, Publicaciones y Eventos.
- Y enlaces específicos a otros sitios web del Instituto Andaluz de la Mujer, como Observatorio de la Publicidad No Sexista, Centro de Documentación María Zambrano, Homenaje a María Zambrano en su Centenario, Unidad de Igualdad y Género, .....etc.



## **Centro de Documentación María Zambrano**

El Centro de Documentación “María Zambrano” desde su creación en 1990 se ha dedicado a buscar, seleccionar, organizar, describir y poner a disposición del Instituto Andaluz de la Mujer, además de a otras entidades públicas y privadas y de la ciudadanía en general, información y documentación que visibilice las contribuciones de las mujeres en las diversas áreas del conocimiento así como que contribuya a la superación de todo tipo de desigualdades de género.

Además, para cubrir de forma más eficaz y eficiente todo el territorio andaluz, el Centro de Documentación cuenta con Bibliotecas sucursales en siete Centros Provinciales (exceptuando Sevilla), a través de las cuales se intenta cubrir todas las necesidades de información y documentación que se le plantean desde cualquier punto de Andalucía.

El Centro de Documentación cuenta con un fondo de unos 19.500 documentos, además de con unos 11.000 documentos más que están repartidos de forma más o menos uniforme entre las Bibliotecas Provinciales.

Todos los materiales están descritos y tratados automatizadamente gracias a un sistema integrado de gestión bibliotecaria, que permite contar con un catálogo colectivo en el que se recogen las descripciones de los documentos del fondo (unos 19.500 registros, de los cuales en el año 2005 se han introducido 1.619) y su ubicación en el Centro de Documentación y en las Bibliotecas sucursales. Este año, además, se ha comenzado a utilizar el módulo de publicaciones seriadas, con registro automatizado de los números sucesivos de las diferentes colecciones, lo que permite conocer los fondos de la hemeroteca a través del catálogo

(actualmente se cuenta con 80 colecciones de revistas especializadas activas, entre ellas 15 en formato electrónico).

Señalar también que se está haciendo un esfuerzo importante para proporcionar acceso al texto completo de todos los documentos que se pueda, mediante la búsqueda y almacenamiento en el servidor del catálogo de los archivos electrónicos correspondientes y/o mediante la indicación en las referencias documentales de las direcciones web desde las que se pueden descargar o con contenido interesante relacionado (en la actualidad están accesibles de esa forma unos 260 documentos).

Este catálogo colectivo es consultable en línea a través de la página web del IAM, habiendo finalizado en este año el proceso de prueba para su disposición en la red de forma generalizada, lo que hace posible su consulta desde cualquier ordenador conectado a Internet.

En cuanto a otros servicios, que el Centro facilita in situ y también a través de teléfono, fax, correo postal, correo electrónico y mediante la página web, destacar los siguientes:

- Consulta de documentos en sala de libre acceso (en horario de mañana y de tarde)
- Catálogo automatizado de acceso público (con un ordenador destinado específicamente a este servicio)
- Asesoramiento sobre documentación pertinente para la realización de actividades, recomendación de materiales especialmente interesantes para cuestiones concretas, etc.
- Adquisición de materiales a sugerencia de usuarias y usuarios (en el año 2005 se han atendido positivamente 36 desideratas por considerar pertinentes los documentos pedidos; para atender las solicitudes con prontitud, las adquisiciones correspondientes se realizan con carácter prioritario, reservando los documentos para su consulta y/o préstamo por parte de las personas que se han interesado por los mismos).
- Préstamos al exterior (en el año 2005 y sólo en el Centro de Documentación se han realizado unos 983 préstamos a personal interno y unos 4.400 al público externo, lo que ha obligado a emitir unas 300 cartas de reclamación. Además, como servicio de nueva creación, se han gestionado 65 reservas)

- Elaboración de bibliografías selectivas o retrospectivas en papel y en formato electrónico
- Información sobre convocatorias en sala y a través de correo-e (este servicio actualmente se presta mediante un grupo de correo en el que están unas 365 direcciones de personas y entidades que lo han solicitado por cualquier medio)
- Reprografía de documentos (de forma limitada)
- Visionado y reproducción de vídeos y de otros documentos audiovisuales y electrónicos
- Hemeroteca (con las 80 colecciones activas que se han mencionado con anterioridad)
- Archivo de prensa (de los artículos y noticias recogidos en los Boletines diarios que realiza el Gabinete de prensa del IAM)
- Archivo de Documentación diversa (carteles, folletos, fotocopias de artículos de revistas, etc.)
- Acceso a Internet (en la sala se cuenta con dos ordenadores destinados a este servicio, además de a la consulta de la documentación electrónica. Para asesorar en este servicio se cuenta con una tabla con información de páginas web sobre igualdad de género o relacionadas con la materia)
- Alfabetización digital (este año se ha comenzado este servicio en fase piloto mediante el asesoramiento y la puesta a disposición de personas que lo han solicitado de materiales de autoformación sobre programas ofimáticos y de acceso a Internet)
- Difusión selectiva de la información (actualmente este servicio sólo se presta a personal interno o relacionado con los programas que lleva a cabo el IAM, aunque se ha previsto su generalización mediante el uso de la nueva versión del sistema integrado de gestión bibliotecaria)
- Además, en este año se ha realizado y difundido los materiales de alerta siguientes:
  - 10 Boletines culturales, en los que, con carácter mensual (y dos bimestrales correspondientes a julio-agosto y diciembre-enero) se han recogido las reseñas e informaciones sobre literatura y demás actividades artísticas y culturales protagonizadas por mujeres aparecidas en los suplementos culturales de los periódicos más importantes y en otras publicaciones de carácter cultural.

- 2 Boletines de novedades documentales, con las referencias de los documentos ingresados en el Centro de Documentación y en las Bibliotecas provinciales durante el año 2005. En este año se ha trabajado en la mejora del diseño y la navegabilidad del formato electrónico de este Boletín, que a partir del 2006 será de carácter mensual y se podrá consultar a través de la página web del IAM.

Finalmente, y en el apartado de colaboración con otras entidades, destacar la participación de personal del Centro de Documentación en una comisión de preparación del formato de recogida de estadísticas de los Centros de Documentación y Bibliotecas especializadas de la Junta de Andalucía, o los contactos con un grupo de profesionales responsables de este tipo de Centros para el estudio de posibles actividades de colaboración conducentes a la puesta en marcha del Sistema Andaluz de Centros de Documentación.

Mención aparte merece la celebración en Sevilla del *XII Encuentro de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres*, cuya organización este año ha correspondido al Centro de Documentación, además de que ha presentado la comunicación relativa a la Red -nuevas incorporaciones, modificaciones precisas en el reglamento, etc.- y ha participado en la comunicación de la Comisión del Tesoro -para lo que, partiendo del Tesoro "Mujer" del Instituto de la Mujer estatal, ha elaborado una versión aumentada, modificada y puesta al día según los criterios adoptados en talleres de Encuentros anteriores- y en la de la Comisión de la página web de la Red, para la que en el Encuentro se realizó un blog destinado, en principio, a la comunicación y coordinación entre los centros de la Red.

## **Publicaciones**

Durante el año 2005 el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) ha continuado con su actividad editorial, con nuevas publicaciones y reediciones de otras. Además, como en otras ocasiones, ha

colaborado con otras entidades con algunas coediciones relacionadas con los objetivos del Organismo.

Aparte, personal del IAM está participando en una comisión puesta en marcha este año por las Consejerías de Cultura y de Innovación, Ciencia y Empresa para la elaboración de un catálogo colectivo de publicaciones editadas por entidades de la Junta de Andalucía para su disposición en el portal web de la Junta.

Pasamos a relacionar las publicaciones editadas por el IAM en este año, entre las que están las de carácter seriado, monografías y folletos divulgativos. Señalar que algunas de ellas han sido editadas dentro de programas europeos en los que participa el Instituto.

### Publicaciones Periódicas

#### *Artículo 14, una perspectiva de género: boletín de información y análisis jurídico*

Boletín de periodicidad cuatrimestral elaborado por el Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Málaga. Con el mismo se pretende la difusión de la normativa relacionada con temas de género y el conocimiento de su aplicación por parte de los tribunales de justicia. Para ello incluye las secciones siguientes: Doctrina, elaborada por personas expertas en Derecho y Género; Legislación, de ámbito comunitario, estatal y de comunidades autónomas; Jurisprudencia, con análisis de la aplicación e interpretación de las normas por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y de otras instancias judiciales del país; Referencias jurisprudenciales; y Noticias de interés sobre la materia.

A lo largo del año 2005 se han editado los números 18, 19 y 20, que se han distribuido gratuitamente a personas y entidades relacionadas con la temática de la publicación.



## *Meridiam*

Revista de periodicidad cuatrimestral de carácter divulgativo elaborada por un equipo de profesionales de los medios de comunicación en colaboración con especialistas de distintos ámbitos del conocimiento.

Los diferentes números suelen estructurarse según una serie de apartados, como son: tema central -con varios artículos sobre alguna materia especialmente relevante-, entrevistas, reportajes, opinión, bibliografía recomendada, información de actividades, etc.

Durante el año 2005 se han editado los números 35, 36 y 37.

## Monografías

Ediciones dentro de Programas Europeos:

Construyendo Futuro: una Oportunidad de Empleo para las Mujeres (<http://www.construyendofuturo.org>)

- *Acompañar procesos de diversificación profesional: guía didáctica para profesionales de la orientación* / Elisa Gómez Sánchez-Albornoz; Isabel Alonso Cuervo. 2005. 148 p.

La finalidad de este material es crear un soporte didáctico que posibilite el desarrollo de algunas de las acciones de orientación del proyecto EQUAL "Construyendo futuro: una oportunidad de empleo para las mujeres", como herramienta para avanzar en la diversificación profesional de las mujeres y proponer estrategias y actividades para la intervención, centradas fundamentalmente en favorecer el descubrimiento de los sesgos de género que influyen en las elecciones profesionales con el fin de lograr que se inicie un proceso de cambio que permita a las mujeres la incorporación y permanencia en oficios del sector de la construcción en igualdad de condiciones con sus compañeros de trabajo. Se estructuran las actividades en cuatro módulos: I. Elegir una profesión en el sector de la construcción; II. Conocer las diferentes ocupaciones del sector de la construcción; III. Tomar decisiones y elegir profesiones del sector de la construcción y IV. Favorecer la permanencia en el desempeño del oficio elegido. Y por último se presentan los derechos laborales básicos.

- *Construyendo empresas desde la igualdad de oportunidades: una propuesta de diversificación* / Isabel Calatayud Becerra, coordinación; Isabel Calatayud Becerra... [el al.]. 2005. 150 p. Publicación fruto de cursos semipresenciales celebrados en las capitales de las ocho provincias andaluzas para promover la integración de la perspectiva de género en el trabajo de las y los profesionales que asesoran en el fomento del autoempleo y la creación de empresas por parte de mujeres. Esta publicación se estructura en dos partes: en la primera, se muestra la programación didáctica llevada a cabo durante la

formación, y la segunda recoge los contenidos y el desarrollo específico del curso -Perspectiva de género; Las mujeres y el trabajo; Asesoramiento empresarial; Nuevos mercados y diversificación-, incluyendo los contenidos y los ejercicios prácticos sobre los que se trabajó.

- *Incentivos a la contratación de mujeres en la construcción* / Salud Reguera García. 2005. 34 p.

Manual elaborado para contribuir a la difusión de la normativa comunitaria y estatal para incentivar la contratación de mujeres en el sector de la construcción.

- *Reconocimiento: construye en igualdad [Recurso electrónico]* / M<sup>a</sup> del Mar Osuna Vargas. 2005. 1 CD-ROM

Este material pretende ser un instrumento para la visualización de la contribución de las mujeres empresarias y emprendedoras andaluzas a la riqueza social y económica en la comunidad andaluza, como forma de contribuir al acceso de forma más igualitaria de las mujeres al sector de la construcción.

Unidad de Igualdad y Género (<http://www.unidadgenero.com>)

- *Guía para identificar la pertinencia de género* / autoras Ángeles González González, Isabel Alonso Cuervo, Mónica Dávila Díaz. 2005. 96 p. (Colección Unidad de Género, n. 6)

Esta guía pretende ser un documento básico que ayude a identificar cuándo es necesario tener en cuenta la dimensión de género en las actuaciones de la Administración, como primer paso para evaluar el Impacto de Género que éstas tendrán y sus posibles medidas correctoras para avanzar hacia una sociedad más igualitaria. En la misma se define lo que significa el que una acción de la Administración sea pertinente al género, ayudando a su identificación e incluyendo elementos de análisis para ello. Además, la guía introduce y desarrolla varios casos prácticos y aporta algunas claves y recomendaciones de identificación en diferentes actuaciones o medidas, tanto si éstas afectan directamente o lo indirectamente a mujeres y hombres.

Co-Labora.com (<http://www.colaboracon.org/>)

- *Guía de Preformación Laboral: Género y Discapacidad [Multimedia]* / Carmen Castro García. D.L. 2004. 272 p. + 1 CD-ROM

Esta guía consiste en una actualización de una versión anterior titulada "Guía didáctica de Preformación", editada por el propio Instituto, y pretende ser en un instrumento de trabajo aplicable en el desarrollo de procesos de aprendizaje y refuerzo de conocimientos, destrezas y habilidades de mujeres con discapacidad -física, psíquica o sensorial- que favorezcan su participación social y laboral. La versión en CD-ROM que acompaña al libro se estructura tres archivos: 1. Guía de Preformación: Género y Discapacidad; 2. Fichas Instrumentales: Instrumento para la participante; 3. Transparencias.

Arena

- *Seminario "Mujeres Inmigrantes, Extranjeras y Empleo"*. D.L. 2004. 139 p.

En este Seminario, enmarcado en el proyecto EQUAL ARENA cofinanciado por el Fondo Social Europeo, se han estudiado los cambios que se están produciendo en la incorporación y permanencia de las mujeres inmigrantes extranjeras en el mercado laboral. Los aspectos analizados han sido los sectores laborales en los que trabajan, la problemática social y económica con que se encuentran, la normativa vigente y la dificultad para la promoción laboral.

- *Inmigración, multiculturalidad y género* / Enma Martín Díaz... [et al.]; Rosario Carrasco Tristancho, coord. D.L. 2004. 90 p. Proyecto formativo dirigido al personal técnico de los Centros Provinciales de la Mujer, enmarcado dentro del proyecto EQUAL ARENA, cofinanciado por el Fondo Social Europeo. El

contenido de la formación se fundamenta en el análisis del marco social, político y económico que sostiene los actuales flujos migratorios, su representación social y cómo esto determina la convivencia. Además, establece una aproximación a los instrumentos jurídicos y administrativos, a los problemas reales que han de enfrentar, en este caso, como mujeres y como inmigrantes, a las necesidades de reconocimiento, de respeto y de construcción de un lugar simbólico en la sociedad andaluza que posibilite el desarrollo digno de la propia cultura en diálogo con la sociedad de acogida y que favorezca el establecimiento de canales de intercambio, de comprensión y de enriquecimiento mutuo. El proyecto se estructura en los siguientes apartados: 1. Presentación, 2. Notas biográficas, 3. El sistema sexo-género, una compleja tecnología social, 4. La inmigración en Andalucía, 5. La mediación intercultural desde la perspectiva de género y 6. El estatuto jurídico de las personas inmigrantes.

### Materiales de Coeducación

- *8 de marzo 2005: el mundo es tu mundo, participa en todo.* Coedita: Consejería de Educación, 2005. 1 carpetilla (1 cartel + 13 p. sueltas)
- *El mundo es tu mundo, participa en todo: 8 de marzo 2005, Día Internacional de las Mujeres.* Coedita: Consejería de Educación. 2005. 1 folleto de hojas plegadas
- *Coeducación: coeducar, una alternativa a la violencia sexista: 25 de Noviembre de 2005, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres.* 2005. 15 p.
- *Guía didáctica para el análisis de los videojuegos: investigación desde la práctica [Multimedia] / Montserrat Grañeras Pastrana, coordinación; Enrique Javier Díez Gutiérrez, director; Eloína Terrón Bañuelos... [et al.], investigadoras.* 173 p. + 1 CD-ROM.

### Materiales electrónicos (no contenidos en otros apartados)

- *Cuadernos de salud: material de divulgación del Instituto Andaluz de la Mujer* [Recurso electrónico]. 2005. 1 CD-ROM  
Contiene la versión electrónica de cuatro folletos divulgativos de temas de salud editados anteriormente por el propio Instituto en formato papel en la colección "Cuadernos de Salud". Los cuadernos recogidos en este CD-ROM son los dirigidos, más específicamente, a la juventud, y en concreto trata los siguientes temas: Sexualidad, Anticoncepción, Enfermedades de transmisión sexual y Trastornos de la alimentación.

### Folletos, material divulgativo

- *Atención Jurídica para Mujeres Víctimas de Malos Tratos*. 2005. 1 díptico.  
Reedición actualizada del folleto en el que se explica en qué consiste el Servicio, puesto en marcha por el Instituto Andaluz de la Mujer junto con CEAR -Comisión Española de Ayuda al Refugiado- y dirigido a mujeres inmigrantes, por lo que el texto, además de en castellano, también se recoge en inglés, francés y árabe.
- *Servicio de Asistencia Jurídica y Psicológica para Mujeres Víctimas de Agresiones Sexuales*. 2005. 1 díptico  
Versión actualizada de un folleto en el que se explica en qué consiste el Servicio de Asistencia Legal y Apoyo Psicológico a las Mujeres Víctimas de Agresiones Sexuales en Andalucía del Instituto Andaluz de la Mujer y atendido por AMUVI -Asociación de Asistencia a Mujeres Violadas-, qué hacer si se sufre una agresión o abuso sexual y direcciones a las que dirigirse en estos casos.
- *Decálogo para identificar el sexismo en la publicidad: Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista*. 2005. 1 tríptico  
Reimpresión de un folleto que también puede usarse como cartel (en forma desplegada) que contiene diez puntos sobre lo que el Observatorio considera sexista en la publicidad. Los puntos se refieren tanto a la imagen física de la mujer que muestra la publicidad como a situaciones sexistas que suelen presentarse en la misma.



Instituto Andaluz de la Mujer  
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

## **Sensibilización social**

### **Campaña 8 de Marzo**

Con motivo del Día Internacional de las Mujeres, el Instituto Andaluz de la Mujer presentó una campaña institucional, para la que se editaron 5.000 carteles y 50.000 postal-free con el lema “Lánzate”, apoyado en la imagen de una nadadora que acaba de zambullirse en una piscina. En la parte inferior del cartel se desarrollaba el lema con la frase “Juntas avanzamos hacia la igualdad. Participa”.

El lema de 2005 profundizaba en el mensaje de años anteriores, aunque en este caso se dirigía directa y decididamente a las mujeres para que ejerzan su derecho a la igualdad participando en todos los ámbitos de la sociedad.

Este año la campaña se realizó en colaboración con la administración local, de forma que se facilitó un CD con el cartel para la impresión por parte de las ocho Diputaciones Provinciales, y se enviaron 100 carteles a la FAMP. Asimismo se encargaron adaptaciones para la publicación en prensa y revistas.

### **Observatorio Andaluz de Publicidad No Sexista**

El Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista en el transcurso de este año 2005, ha consolidado su trayectoria como

espacio para la formación, la sensibilización y la investigación. En este sentido, se ha convertido en un instrumento muy valioso que recoge todas las sugerencias de la ciudadanía andaluza, colectivos e instituciones públicas para erradicar el sexismo de la publicidad.

Se han acometido las siguientes actuaciones:

- Mejora de la Página Web del Observatorio, ubicada en la Web del Instituto Andaluz de la Mujer, convirtiéndose en un espacio fácil de consultar y en un lugar de referencia para la ciudadanía andaluza, que cada vez llega a ella en mayor número para expresar sus quejas y sugerencias.  
Asimismo, mediante banners se alerta a la población sobre aquellas fechas o de actuaciones de especial interés para reforzar el mensaje del Observatorio: “Día de Internet”, “Campaña de Navidad”, “Campaña Persona”.
- La “Campaña Persona” se enmarcó dentro de la labor de sensibilización que viene desarrollando el Observatorio desde su puesta en funcionamiento. Se orientó, de modo especial, a la población joven, destinataria de gran cantidad de mensajes publicitarios que mantienen, refuerzan y explotan comercialmente los cánones estéticos asumidos por el imaginario colectivo y asignados a las mujeres.  
El lema de la campaña fue “la única etiqueta que debería tener una mujer, persona”.  
Esta campaña se puso en marcha coincidiendo con el inicio del periodo estival y contó con un soporte promocional de 2.000 camisetas y 40.000 postalsfree, éstas últimas distribuidas de forma gratuita, a través de expositores públicos situados en todas las provincias andaluzas. Asimismo, se ha difundido a través de diversas publicaciones y en “banderola” exterior.
- A finales del mes de septiembre se emitió un primer informe que recoge el trabajo desarrollado por El Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista, desde su puesta en funcionamiento.  
De los datos que en él se incluyen, correspondientes al año 2005, se observa un incremento global de las quejas recibidas que supera el 100%, pasando de 49 a 101. Este aumento pone de manifiesto una mayor sensibilización de la población andaluza

hacia los contenidos sexistas de los mensajes publicitarios y los estereotipos lanzados desde los medios de comunicación.

A partir de mayo, el incremento fue aún mayor coincidiendo con la puesta en marcha de un servicio interno de alerta sobre la publicidad emitida en los medios andaluces. De las quejas recibidas en el Observatorio, en el período 2004-2005, se han tramitado el 82% de las mismas.

- El día 25 de octubre, aprovechando la celebración del Día de Internet, se hizo público a través de la Página Web del Observatorio, un informe sobre “El Sexismo y la Violencia en los Videos-Juegos”, documento destinado a alertar a la sociedad en su conjunto, y en especial a las familias y a los profesionales de la educación, sobre los contenidos sexistas y violentos que circulan libremente por la red. Este Informe se puede descargar de la web del Observatorio y se cuenta con una edición impresa de 2.000 ejemplares.
- Por último, destacar la reedición del “Decálogo” para identificar el sexismo en la publicidad. Se distribuyeron 5000 ejemplares.

## **Revista Meridiam**

La Revista Meridiam es una revista de pensamiento feminista e información especializada y divulgativa que edita trimestralmente el Instituto Andaluz de la Mujer.

Con una tirada de 25.000 ejemplares, esta publicación nació en 1996 con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre la situación que viven las mujeres, no sólo en Andalucía, sino en cualquier rincón de este planeta.

En todas las ediciones dedicamos el juego central a un tema de interés y actualidad, el cual es analizado desde diversas perspectivas por personas expertas reconocidas en la materia.

En 2005 se han editado tres números de la revista, en los que se han abordado los siguientes temas:

### Meridiam 35 (1º Trimestre)

Coincidiendo con la promulgación de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género se publicaba la primera revista de 2005, en cuyo central se recogieron las ponencias y reflexiones del XI Encuentro de Formación Feminista, que cada año el IAM organiza en el Centro Carmen de Burgos de Baeza.

### Meridiam 36 ( 2º Trimestre)

En esta edición se ha analizado en profundidad los Nuevos Modelos de Familias y la conciliación de la vida familiar y laboral. Por otro lado se recogía los resultados de los Premios Meridiana 2005 y sus ganadoras.

### Meridiam 37 ( 3º Trimestre)

En este número se trató de forma central la Solidaridad con perspectiva de género. Mujeres y entidades de mujeres dedicadas a una labor solidaria y de cooperación con aquellas otras mujeres que viven la desigualdad más profundamente.

## **Agenda y calendarios**

El 75 aniversario de la conmemoración del voto femenino en España ha sido el eje temático de la Agenda y de los Calendarios 2006 elaborados y distribuidos por el Instituto Andaluz de la Mujer a finales de 2005. Tanto de las agendas como de los calendarios se han editado 10.000 ejemplares.

Nuestro objetivo fundamental ha sido sensibilizar y concienciar a la ciudadanía andaluza sobre lo que supuso la conquista del voto en el camino hacia la plena igualdad. Por ello, hemos pretendido que la agenda contribuya, a través de los distintos meses, a recordar y celebrar lo alcanzado, a la vez que reforzamos nuestro compromiso con los retos pendientes.



Instituto Andaluz de la Mujer  
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

## **Empleo y formación para el empleo**

### **Servicios de Orientación y Acompañamiento al Empleo**

#### Servicio de Orientación y Preformación para el Empleo de las Mujeres (OPEM)

El Instituto Andaluz de la Mujer, en colaboración con las Corporaciones Locales, promueve desde 1995, un Servicio de Orientación y Preformación para el Empleo de las Mujeres (OPEM).

Los servicios OPEM, repartidos por toda la geografía andaluza, ofrecen:

- Información laboral,
- Orientación profesional,
- Técnicas de búsqueda de empleo,
- Orientación para el autoempleo y
- Animación a las nuevas tecnologías.

Actualmente existen 125 servicios OPEM, incluyendo los ocho ubicados en las Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, que han brindado respuesta durante 2005 a 26.231 mujeres.

#### Animación a las Nuevas Tecnologías

El objetivo de este programa es constituir una herramienta complementaria que permita a las usuarias de nuestros servicios de acompañamiento al empleo, adquirir conocimientos informáticos sin

las dificultades e inconvenientes que otros procesos formativos plantean a gran parte de la población femenina.

En el año 2005, se han celebrado 403 cursos en toda Andalucía, lo que se traduce en un total de 24.180 horas de formación. La media por curso ha sido de 20 alumnas, con un total de 8.060 participantes.

### Servicios Rurales de Empleo

El Instituto Andaluz de la Mujer, consciente de las especiales dificultades que tienen las mujeres rurales andaluzas para acceder al empleo en igualdad de condiciones, concede subvenciones a las Diputaciones Provinciales para el desarrollo de programas de empleo específicos para mujeres del medio rural.

Los distintos Convenios de Colaboración se suscribieron durante 2003 y 2004, con una duración de 12 meses.

Estos proyectos son los siguientes:

*Diputación de Jaén:* La 3ª edición, correspondiente a 2004/05, de los Servicios Rurales de Empleo en la provincia de Jaén ha finalizado con un número total de 30 beneficiarias procedentes de Sierra Segura

Acciones desarrolladas: Preformación, Formación Ocupacional, Prácticas en Empresas.

*Diputación de Málaga:* La 3ª edición, correspondiente a 2005-06, de los Servicios Rurales de Empleo en la provincia de Málaga finaliza en mayo de 2006 e incide en dos líneas fundamentales: Intermediación laboral con las mujeres de la comarca y el empresariado y Sensibilización en perspectiva de género dirigida a personal técnico y político.

### Unidades de Orientación para el Empleo de Universitarias

Estas unidades son servicios de orientación y acompañamiento al empleo de universitarias, especialmente de carreras técnicas y

experimentales. Las unidades incluyen orientación laboral, formación complementaria en idiomas, informática y habilidades directivas, viajes a empresas de otros países de la Unión Europea y prácticas en empresas andaluzas.

En la edición 2004-05 un total de 239 alumnas universitarias participaron en el Programa: 20 en la Universidad de Almería, 22 en la de Cádiz, 28 en la de Córdoba, 64 en la de Granada, 35 en la de Huelva, 30 en la de Jaén y 60 en la de Sevilla. En el curso 2005-2006, se han inscrito 302 participantes.

Como novedad, en la edición 2005-2006, se ha retomado la colaboración con la Universidad de Málaga, y así conseguimos ofrecer a las universitarias andaluzas los mismos servicios independientemente de la provincia en la que residan.

## **Programas de formación y empleo**

### Programa “Mujer y Agricultura”

El programa “Mujer y Agricultura” está promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer y la Consejería de Agricultura y Pesca en el marco de un Convenio de Colaboración suscrito por ambas entidades el 19 de junio de 1992, con el fin de llevar a cabo, conjuntamente, acciones positivas dirigidas a las mujeres rurales andaluzas. Cuenta también con el apoyo del Fondo Social Europeo a través del Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006.

Su objetivo es ampliar la oferta de formación profesional ocupacional para las mujeres que viven en zonas rurales con la finalidad de facilitar su incorporación a la formación y al empleo, así como mejorar la cualificación de las trabajadoras.

En el año 2005 se han realizado 107 cursos con un total de 3.890 horas y con una participación de 1.817 alumnas.

## Programa CUALIFICA

Programa de Formación y Empleo dirigido a mujeres andaluzas víctimas de violencia de género promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con la Consejería de Empleo.

El objetivo es la inserción laboral de las mujeres mediante la mejora de sus competencias profesionales, a través de un proceso integral de cualificación con una duración de 700 horas, que incluye Orientación, Formación y Prácticas en empresas.

Durante el año 2005-06 se desarrolla la sexta edición de este Programa, que se dirige a un total de 220 beneficiarias, 20 en cada provincia, exceptuando Málaga, Sevilla y Cádiz, que cuentan con 40 participantes cada una.

En esta edición se ha querido incidir en la formación en profesiones no feminizadas, con vistas a reducir la segregación profesional que sufren las mujeres en el mundo del trabajo.

Para alcanzar los objetivos previstos se ha contado con la colaboración y participación de empresarios y empresarias como agentes clave para facilitar formación, posibilitar la realización de prácticas en empresas y en último término como entidades empleadoras para facilitar la inserción laboral de las mujeres destinatarias del programa. Estas empresas tienen la consideración de Empresas Comprometidas con el desarrollo igualitario de la sociedad.

## **Servicios de Acompañamiento a la Creación y Mejora de Empresas**

### Centros VIVEM –Viveros de Empresas de Mujeres

Los Centros VIVEM son servicios provinciales especializados en el acompañamiento a la iniciativa empresarial de las mujeres, desde los que se ofrece información, asesoramiento, formación y

acompañamiento para la creación de empresas y la mejora de la actividad empresarial y/o autónoma de las mujeres andaluzas.

En el año 2005 se han realizado las siguientes acciones:

- Módulos de Orientación para el Autoempleo. Se dirigen a mujeres que ya tienen una idea definida y su finalidad es profundizar en la idea de empresa y analizar las posibilidades de éxito en el mercado.
  - Número de Módulos impartidos: 50
  - Número de participantes: 663
- Cursos de Formación Empresarial. Dirigidos a mujeres emprendedoras que han definido su proyecto empresarial y han decidido ponerlo en marcha.
  - Número de cursos: 8
  - Número de participantes: 158 emprendedoras
- Formación a Distancia: Se dirige a mujeres emprendedoras que tienen definido su proyecto empresarial y han decidido ponerlo en marcha, pero que por circunstancias personales y/o de temporalización del propio proyecto, no pueden participar en los cursos de formación presencial.
  - Número de participantes: 178 emprendedoras
- Asesoramiento tutorización: Se trata de un servicio personalizado y continuo prestado por el personal técnico de los Centros VIVEM para elaborar el proyecto de empresa. Se adecua a las necesidades y posibilidades de las mujeres interesadas.
  - Número de participantes: 566 emprendedoras
- Asesoramiento general a mujeres empresarias para la mejora y crecimiento de sus empresas.
  - Número de participantes: 543 empresarias
- Acciones en colaboración con Asociaciones de empresarias:
  - Mentoring-empresa tutora. El objetivo de esta acción es establecer relaciones de tutorización (mentoring), basadas en un pacto entre una empresaria que esté

- iniciando su actividad y otra con mayor trayectoria empresarial.
- Número de mentoras: 23
  - Número de mentorizadas: 68 empresarias
  - Seminarios Monográficos en las distintas áreas y habilidades de gestión de la empresa dirigidos a mujeres empresarias.
    - Número de seminarios: 22
    - Número de participantes: 370 empresarias
  - Convocatoria de subvenciones para la creación, consolidación y mejora de pequeñas y medianas empresas.  
Esta convocatoria, regulada por la Orden de la Consejería de la Presidencia de 20 de marzo de 2003, ha contado este año con un total de 297 empresas beneficiarias.
  - Jornadas Provinciales y Regionales.
    - Con la finalidad de poner en valor la aportación de las mujeres a la economía y seguir apostando por su incorporación al tejido empresarial, se celebró en Málaga los días 20 y 21 de octubre un encuentro regional denominado “ Estrategias ante los Nuevos Retos de la Economía” dirigido a mujeres empresarias y emprendedoras.
    - Con la misma finalidad y formato, durante el cuarto trimestre del año se han realizado jornadas provinciales en todas las capitales de provincias andaluzas.

Estas jornadas forman parte de los trabajos preparatorios de la III Feria Internacional de Empresas de Mujeres, que tendrá lugar del 28 de septiembre al 1 de octubre de 2006 en Sevilla.

## **Servicios y Programas para la Igualdad en las Relaciones Laborales**

(Ver “El IAM y la Inspección Laboral” en la Parte I)

## Programa ÓPTIMA

Se trata de un programa cuyo objetivo es implantar políticas de igualdad en la gestión de los recursos humanos de las empresas. Para ello se lleva a cabo un asesoramiento a aquellas empresas públicas y privadas que trabajan en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y que están interesadas en aplicar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en su seno.

El Instituto Andaluz de la Mujer promueve este programa, con el apoyo del Fondo Social Europeo, en colaboración con las centrales sindicales mayoritarias UGT y CC.OO., a través de un convenio de colaboración.

En el año 2005 se ha iniciado un nuevo ciclo del programa Optima habiéndose firmado hasta el momento cuatro protocolos de colaboración con diferentes empresas andaluzas que se han comprometido en el desarrollo del programa. En este ciclo queremos llegar a implementar el programa en un total de ocho empresas y finalizarlo con la entrega de distintivos en Diciembre de 2006.

En Noviembre de 2005 tuvieron lugar en Islantilla (Huelva) unas Jornadas sobre “Incorporación de la Igualdad de Oportunidades en la gestión de los Recursos Humanos” en el marco del Programa Optima. Fueron unas Jornadas de Formación en las que se dotó a las empresas de conocimientos y herramientas prácticas para que pudiesen integrar la igualdad de oportunidades en las diferentes prácticas de gestión de sus recursos humanos. El acto inaugurado por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social contó con la participación de 200 personas.

El Instituto Andaluz de la Mujer convoca anualmente subvenciones dirigidas a colaborar en la financiación de acciones positivas que fomenten la Igualdad de Oportunidades en las relaciones laborales, la conciliación y todas aquellas medidas de acción positiva que pongan en marcha las empresas andaluzas.

El procedimiento de concesión de subvenciones está actualmente regulado por la Orden de la Consejería de la Presidencia de 16 de Abril de 2003.

En este año 2005 se han concedido 6 subvenciones: 3 a empresas privadas y 3 a públicas.

### Servicio de Defensa Legal en caso de Discriminación Laboral

Es un servicio gratuito de asesoramiento y defensa procesal a mujeres en casos de discriminación laboral y de acoso sexual.

Este servicio se lleva a cabo con la colaboración de las centrales sindicales UGT y CC.OO.

En 2005 el Servicio ha iniciado 79 expedientes y ha atendido 496 consultas.

El día 11 de Julio de 2005 se celebraron en Sevilla las V Jornadas Técnicas El Derecho a Trabajar en Igualdad, en las que se trató el tema de El acoso sexual y moral desde la perspectiva de género en las que participaron 435 personas.

Finalmente, es desde este Servicio desde el que se desarrolla la colaboración con la Inspección de Trabajo iniciada en 2005 para luchar contra la discriminación laboral.

### **Iniciativa comunitaria EQUAL**

EQUAL es una Iniciativa Comunitaria promovida por el Fondo Social Europeo e inserta en la Estrategia Europea para el Empleo. Su objetivo es la cooperación transnacional para promocionar nuevos métodos de lucha contra las discriminaciones y desigualdades de toda clase con relación con el mercado laboral. Los proyectos EQUAL deben tener un contenido innovador, diseñado y desarrollado a través de mecanismos de cooperación entre

entidades de distinta naturaleza, desde una perspectiva de trabajo transnacional.

EQUAL se desarrollada mediante dos convocatorias, la primera de 2001 a 2004, y la segunda de 2004 a 2007.

En esta segunda convocatoria, el Instituto Andaluz de la Mujer participa en seis proyectos Equal. En uno de ellos, el proyecto “SIOCA: Sostenibilidad e Igualdad de Oportunidades en la construcción y Afines” es la entidad coordinadora, además de ser entidad ejecutora de presupuesto. En los otros cinco el IAM participa sin ejecución presupuestaria asesorando con el objetivo de velar por la Igualdad de Oportunidades y la incorporación de la perspectiva de género durante todo el curso de los proyectos. Esos cinco proyectos son los siguientes:

- Concilia-lo: experiencias de conciliación en lo local
- Arena II,
- Eurorromí,
- Itinerarios de Igualdad en el olivar
- Viaverde para la Igualdad,.

#### Proyecto SIOCA: Sostenibilidad e Igualdad de Oportunidades en la Construcción y Afines.

El proyecto SIOCA es un proyecto sectorial enmarcado en el sector de la construcción, actividades auxiliares y afines, a desarrollar en toda la Comunidad Autónoma, proyecto incluido en el eje de igualdad de oportunidades, concretamente en el área temática de reducción de los desequilibrios entre hombres y mujeres y apoyo a la eliminación de la segregación en el trabajo. Su objetivo es favorecer la diversificación profesional por razón de género en el sector de la construcción, actividades auxiliares y afines. Para alcanzar este objetivo general se asocian diferentes entidades en torno a la Agrupación de Desarrollo SIOCA: Formada además de por el IAM, por la Consejería de Empleo, la Fundación Laboral de la Construcción de Andalucía, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y los sindicatos CCOO y UGT. Los objetivos específicos del proyecto son los siguientes:

- Promover la inserción laboral de las mujeres andaluzas a través de experiencias piloto en las ocupaciones y especialidades que cuentan con mayor empleabilidad en el sector de la construcción, actividades auxiliares y afines en Andalucía.
- Contribuir a una inserción en condiciones de seguridad laboral para mujeres y hombres.
- Eliminar los estereotipos de género que mantienen la masculinización del sector de la construcción en Andalucía.

Las destinatarias directas del proyecto son mujeres desempleadas, ya se hayan planteado o no iniciar un itinerario profesional en la construcción; trabajadores en activo y empresariado del sector de la construcción, así como la sociedad en general.

El proyecto SIOCA ha estructurado su intervención en tres líneas de actuación que se corresponden con sus objetivos específicos.

- Deconstruir los estereotipos de género. Con el objeto de mejorar los servicios de empleo, para lo que se han comenzado a realizar estudios y diagnósticos sobre estereotipos y su impacto en el sector de la construcción.
- Inserción laboral de mujeres. Para ello se está creando la Red SIOCA, consistente en una base de datos que recoge información sobre oferentes y demandantes de empleo, será una herramienta para la búsqueda y captación de beneficiarias.
- Inserción en condiciones de seguridad. Se contempla la realización de estudios sobre derechos laborales básicos y prevención de riesgos laborales en el sector desde la perspectiva de género, y se va a formar en prevención de riesgos laborales al personal técnico, orientadores/as laborales y representantes sindicales y empresariales.

Paralelamente al desarrollo de estas actividades, se contempla un plan de medios para sensibilizar en materia de género, prevención de riesgos laborales e intermediación, se ha realizado una página web: [www.equalsioca.org](http://www.equalsioca.org), y se están programando estudios, cursos y jornadas.

Uno de los valores añadido del proyecto es su sistema de seguimiento y evaluación, que entiende que este proceso es responsabilidad de todas las entidades socias del proyecto. Se prevé una evaluación participativa y democrática que incorpore la perspectiva de género.

Se espera, tras la finalización del proyecto contar con los siguientes productos:

- Instrumentos de sensibilización y difusión: Publireportaje y otros productos para sensibilizar y fomentar la diversificación profesional
- Estudios y diagnósticos sobre estereotipos de género que en la actualidad fomentan la segregación ocupacional por razón de género en los sectores de actividad, centrándonos en el sector de la construcción.
- Estudio sobre prospección de necesidades laborales en empresas de la construcción, afines y auxiliares, públicas, privadas y de trabajo asociado
- Otras investigaciones y análisis sobre la actual realidad segregada del sector de la construcción, actividades auxiliares y afines.
- Materiales de formación sobre diversificación profesional, prevención de riesgos laborales desde la perspectiva de género, sostenibilidad, igualdad de oportunidades e incorporación de los principios Equal.

El proyecto SIOCA se desarrolla también a través del Proyecto transnacional EOLA (Equal Opportunities in the Labour Area), en el que participa además de la AD española, una AD de la República de Eslovaquia, liderada por el Centro para el Estudio del Trabajo y la Familia del Ministerio de Trabajo, y por una AD italiana liderada por el Ayuntamiento de Perugia.

El proyecto transnacional EOLA persigue el análisis de las desigualdades por razón de género (accesibilidad, flexibilidad, seguridad, movilidad y sostenibilidad) en los países europeos de sus agrupaciones socias, cada una de los cuales aporta un modelo específico, económico y social, y cuya comparación va a permitir

obtener referentes de buenas prácticas para transferir a las políticas de empleo de la Unión Europea.

Durante el año 2005 se han celebrado Reuniones de trabajo y coordinación transnacionales en Bratislava, República de Eslovaquia y en Perugia Italia, así como Sesiones de capacitación para la transferencia con todas las entidades socias del proyecto.

Los otros cinco proyectos en los que el IAM participa sin ejecución presupuestaria son los siguientes:

### Proyecto Arena II

El proyecto Arena II está incluido en el eje de capacidad de inserción laboral, concretamente en el área temática que trata de combatir el racismo y la xenofobia en relación con el mercado de trabajo. Su objetivo general es fomentar la participación en igualdad de la población inmigrante extranjera residente en Andalucía, especialmente en el ámbito laboral. Y sus objetivos específicos son: crear recursos y herramientas específicos que faciliten la participación de la población inmigrante; formar en interculturalidad, así como detectar situaciones de discriminación. Este proyecto está coordinado por la Consejería de Gobernación y se desarrollará en las provincias de Almería, Cádiz y Huelva

### Proyecto Eurorromí

El Proyecto Eurorromí, se incluye en el eje de intervención Igual de Igualdad de Oportunidades, concretamente en el área temática de conciliación de la vida familiar y la vida profesional. Este proyecto tiene el objetivo de contribuir al acceso de las mujeres gitanas al ámbito laboral y asalariado así como su implicación en el rediseño de las dicotomías doméstico-público y producción-reproducción. Lo coordina la Federación de asociaciones de mujeres gitanas FAKALI y se desarrollará en toda la Comunidad Autónoma de Andalucía, siendo su promotora la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

### Proyecto Concilia-lo: Experiencia de conciliación en lo local

Pertenece al eje de igualdad de oportunidades, y al área temática de conciliación de la vida familiar y la vida profesional. Su objetivo es lograr avances reales en la lucha contra las desigualdades y desequilibrios entre hombres y mujeres existentes en relación con el mercado de trabajo y el acceso a la actividad laboral en Andalucía, tanto desde la perspectiva de la acción directa en el entorno empresarial e institucional de dicho mercado, como desde la promoción de la participación de la mujer en el mercado laboral. Este proyecto está coordinado por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

### Proyecto Itinerarios de Igualdad en el Olivar

Este proyecto se incluye en el eje de Igualdad de Oportunidades, concretamente en el área temática de reducción de los desequilibrios entre hombres y mujeres y apoyo de la eliminación de la segregación en el trabajo. Su objetivo es reducir la discriminación y segregación que sufren las mujeres en el sector del olivar y poner en valor su conocimiento y experiencia con olivos, aceitunas y aceite para aplicarlos a las políticas de empleo y diversificación empresarial. Sus objetivos específicos son los siguientes:

- Sensibilizar a las mujeres por medio de sus colectivos acerca de la importancia de su participación activa en la toma de decisiones en la explotación olivarera familiar e industrias derivadas del sector.
- Diseminar la información existente, incluido el acervo legislativo a sendos niveles comunitarios y nacionales acerca de la Igualdad de Oportunidades y los derechos de las mujeres.
- Valorizar el trabajo extradoméstico, agrario o no, que actualmente desarrollan gran cantidad de mujeres en las zonas de actuación.
- Facilitar la integración de las mujeres en el empleo remunerado en general y en las fases de producción y comercialización del aceite de oliva en particular.
- Contribuir a clarificar la compleja situación sociolaboral de las mujeres en las comarcas olivareras.

- Concienciar a las mujeres agricultoras y no agricultoras acerca de la necesidad de aumentar su calificación profesional.
- Mejorar y potenciar el tejido asociativo para la promoción y puesta en marcha de iniciativas novedosas de empleo en el medio rural.
- Implicar a los hombres del medio rural en las tareas domésticas y cuidado de las personas mayores y dependientes.
- Demandar mayor número de servicios que no sólo sean estacionales.
- Tener en consideración las experiencias existenciales en otros países y transferir buenas prácticas.

Este proyecto está coordinado por la Asociación de Mujeres Olivar y Género. Es un proyecto de carácter sectorial en lo referido a actuaciones transversales de género en toda Andalucía y geográfico en actuaciones concretas y específicas del proyecto en los municipios andaluces de Arjona, Porcuna, Beas y Montoro.

### Proyecto Viaverde para la Igualdad

Este proyecto está incluido en el eje de igualdad de oportunidades, y en el área temática que trata de reducir los desequilibrios entre hombres y mujeres en el mercado laboral. Trata de poner en marcha actuaciones para elevar la tasa de empleo femenina y reducir la segregación en el mercado de trabajo, de acuerdo con las conclusiones que se desprenden tras el diagnóstico efectuado en el territorio, que son:

Elevada tasa de paro femenina, sobre todo de las mujeres menos cualificadas.

- La creciente demanda de empleo en determinados sectores económicos que los convierte en NYE.
- La importancia de la Industria Agroalimentaria en la zona y la escasez de profesionales especializadas en determinadas ocupaciones de estas industrias.
- Clara segregación horizontal y vertical en las ocupaciones de la Industria Agroalimentaria.

- Escasa concienciación en determinados colectivos sociales y/o económicos en materia de Igualdad de Oportunidades.
- Escasa implantación en la zona de las políticas y medidas para conciliar la vida laboral y familiar.

La entidad promotora del proyecto es el Consorcio Viaverde.

El IAM en estos proyectos en los que no ejecuta presupuesto asesorará para velar por la incorporación de la Igualdad de Oportunidades en todas las fases de implementación de cada uno de los proyectos.

### **Iniciativa Comunitaria Interreg III Estrechar**

Estrechar es un proyecto pionero cuyo propósito es el de impulsar un acercamiento social, económico y cultural entre las dos orillas del Estrecho de Gibraltar en el cual las mujeres sean las principales protagonistas y beneficiarias. Para cumplir, de ese modo, la aspiración de estrechar las distancias, estrechar el conocimiento, estrechar los pueblos, estrechar las economías y -como condición fundamental de todo ello- estrechar la igualdad.

Estrechar se enmarca dentro de la Iniciativa Comunitaria Interreg III A, impulsada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con el fin de fomentar el desarrollo regional integrado entre las regiones fronterizas, en este caso entre aquéllas que abarcan el sur de España y el norte de Marruecos, un entorno clave para el 'diálogo en femenino' en virtud de los grandes contrastes sociales, económicos y culturales que lo caracterizan.

Son sus promotores el Instituto Andaluz de la Mujer (que actúa como Jefe de Filas), la Asociación de Mujeres Empresarias, Profesionales y Gerentes de Cádiz (AMEP), la Asociación de Empresarias de Sevilla (AES), la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz, la Universidad de Cádiz y la Fundación Directa (quien, junto con AES, es la responsable del diseño del Proyecto, así como de la asistencia técnica al Jefe de Filas).

Localizado en las provincias de Cádiz, Málaga y Sevilla (e incidiendo del lado de la cooperación marroquí en Tánger y Tetuán), son sus destinatarias/os principales las mujeres emprendedoras y empresarias del sector cultural y afines dentro de los territorios de actuación, las universitarias de los últimos cursos de carrera, los actores institucionales y sociales, así como los creadores de opinión y la sociedad en general.

El proyecto Estrechar se compone de los siguientes ejes de contenido:

Eje 1: Las mujeres como agentes de desarrollo cultural del Área del Estrecho, con el que se pretende:

- Identificar y estimular nuevas oportunidades de negocio relacionadas con las potencialidades geográficas e históricas que presenta el área del Estrecho, en especial, en el sector cultural.
- Potenciar la creación de una red de organizaciones que permita construir un entorno empresarial femenino favorable en los territorios implicados.
- Y potenciar las redes entre las mujeres empresarias a ambos lados del Estrecho.

Eje 2. Mirador Estrechar sobre culturas y cambios de género, cuyo propósito es el de fomentar un conocimiento sólido, vivo y dinámico de la realidad de las mujeres de ambas orillas del Estrecho (tanto a nivel cuantitativo como cualitativo), como paso imprescindible para una intervención eficaz en la atención de sus necesidades y propuestas. Este conocimiento procederá de la combinación de diversas fuentes (cifras, foros monográficos, entrevistas...), lo que permitirá una aproximación mucho más global e integradora a la realidad del Estrecho desde una perspectiva de género.

Eje 3. Comunicación y promoción, con el que se plantea:

- Visibilizar las contribuciones de las mujeres al desarrollo cultural y empresarial de los pueblos que conforman el entorno del Estrecho de Gibraltar, modificando en paralelo las

culturas sexistas vigentes que las han excluido tradicionalmente de la agenda pública.

- Incrementar los niveles de información, aproximación e interés mutuo como condición necesaria para propiciar intervenciones comunes.
- Y promocionar y difundir los productos y resultados del proyecto.

En el año 2004 tiene lugar la aprobación del proyecto y la concreción del plan de trabajo, si bien todas las actuaciones se han desarrollado a lo largo del 2005.

Los productos finales elaborados en el marco del Proyecto han sido:

- Directorio de empresas gestionadas por mujeres cuyas actividades se enmarcan en el ámbito cultural de las provincias de Cádiz, Málaga y Sevilla. Elaborado por la Asociación de Empresarias de Sevilla (AES). Edita IAM.
- Guía metodológica para la creación, consolidación y crecimiento de empresas de mujeres en el ámbito cultural. Elaborada por el IAM. Tiene como finalidad aportar una reflexión sobre las diferencias en que hombres y mujeres afrontan la creación de empresas y la manera en que estas deben ser consideradas en cada una de las fases que conlleva la creación y consolidación de empresas.
- Estudio sobre la situación de las mujeres a ambos lados del Estrecho de Gibraltar. Elaborado por la Universidad de Cádiz. Edita IAM.

## Mujer y medio ambiente

### Proyecto GEWAMED

El IAM participa en el proyecto *GEWAMED Mainstreaming de género en el desarrollo y gestión de los recursos hídricos en la*

*región mediterránea*, que se enmarca dentro del Sexto Marco de cooperación, y más concretamente en las medidas de apoyo a los países de la cuenca del Mediterráneo (FP6-2003-INCO-MPC-2).

El objetivo del proyecto es integrar el enfoque de género en la gestión de los recursos hídricos por medio de la promoción de un diálogo entre los países de la región mediterránea, favoreciendo la participación de las mujeres en estos procesos.

Participan 18 las entidades socias:

- Instituto Agronómico Mediterráneo. Bari (Italia)
- Centro de Investigación en Economía Aplicada para el Desarrollo. (Argelia)
- Centro Nacional de Investigación sobre el Agua. Ministerio de recursos hídricos y regadío (Egipto).
- Facultad de Agricultura. Universidad de Jordania. (Jordania)
- Asociación Marroquí de Solidaridad y Desarrollo (Marruecos)
- Comité Palestino de Ayuda a la Agricultura (Palestino)
- Agencia Egipcia de Asuntos Medioambientales (Egipto)
- Centro de Mujeres Árabes para la Formación e Investigación. (Túnez)
- Universidad de Curukova- Facultad Agricultura. (Turquía)
- Instituto de Investigación Agrícola. (Chipre)
- Oficina Mediterránea de Medioambiente y Desarrollo cultural y Sostenible. (Grecia)
- Observatorio Nacional para el Emprendizaje y el Trabajo Femenino en la Agricultura. (Italia)
- Comisión General para la Investigación de Agricultura-Científica. Ministerio de Agricultura y Reforma Agraria. (Siria)
- Comisión Internacional sobre regadío y canalización. Comité Italiano. (Italia)
- Instituto Andaluz de la Mujer. Junta de Andalucía. (España)
- Centro Africano de Investigación y Formación en Administración para el Desarrollo. (Marruecos)
- Fundación René Moawad. (Líbano)
- Programa Solidaridad-Agua. (Francia)

Con este proyecto el IAM pretende abrir una nueva línea de intervención que es la de las mujeres en relación con el

medioambiente y más concretamente, con el agua y su gestión. Esta nueva línea tendrá dos niveles:

- Un nivel internacional, que se inicia con el proyecto GEWAMED y con todas las entidades socias de la cuenca del mediterráneo que la componen,
- y un nivel regional y andaluz en el que se desea intervengan las dos entidades competentes en la materia. Por un lado, el IAM como organismo autónomo encargado de implementar las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en nuestra Comunidad Autónoma y por otro lado, la Agencia Andaluza del Agua organismo autónomo de reciente creación, 2005, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente cuyo cometido es coordinar todas las competencias de la Junta de Andalucía en materia de aguas.

#### *Justificación del proyecto:*

Las trabajadoras del campo suponen el 37% de la mano de obra del mercado laboral en Europa siendo este porcentaje incluso mayor para las mujeres que trabajan en la agricultura de regadío, especialmente en la cuenca mediterránea. Sin embargo, la participación de las mujeres en la TOMA DE DECISIONES de los recursos agrícolas e hídricos es todavía ESCASA.

El proyecto surge a partir de toda la normativa europea en temas de recursos hídricos. Así, el proyecto parte de uno de los principios de la DECLARACIÓN DE DUBLÍN sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible que tuvo lugar con ocasión de la Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente, celebrada en Dublín en 1992, la cual se refiere al papel concreto de las mujeres en la gestión del agua y el Medio Ambiente, y dice: " LA MUJER DESEMPEÑA UN PAPEL FUNDAMENTAL EN EL ABASTECIMIENTO, LA GESTIÓN Y LA PROTECCIÓN DEL AGUA".

Este papel primordial de las MUJERES como PROVEEDORAS Y CONSUMIDORAS DE AGUA Y CONSERVADORAS DEL MEDIO AMBIENTE, rara vez se ha reflejado en disposiciones institucionales para el aprovechamiento y la gestión de los recursos

hídricos. Es por ello, que la aceptación y ejecución de este principio exige políticas efectivas que aborden las necesidades de las mujeres y las preparen y doten de la capacidad de participar, en todos los niveles, en el diseño de las políticas de recursos hídricos, incluida la adopción de decisiones y la ejecución, por los medios que ellas determinen.

Por lo que se refiere a la política de gestión de los recursos hídricos desde la Comunidad Autónoma de Andalucía, diremos que, en cumplimiento de la Directiva 2000/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, conocida como DIRECTIVA MARCO DE AGUA, que establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas instando a los Estados Miembros a determinar todas las cuencas hidrográficas que se encuentran en su territorio y asignarlas a distritos hidrográficos, así la Junta de Andalucía y en concreto, la Consejería de Medio Ambiente ha creado: La AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA (A.A.A) dependiente de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Es un organismo autónomo de reciente creación, 2005, cuyo cometido es coordinar todas las competencias de la Junta de Andalucía en materia de aguas. Desarrollará políticas de aguas en su territorio sobre la base de la sostenibilidad de los usos presentes y futuros y el respeto al medio ambiente. En concreto, gestionará el agua en un total de 3.1741 kilómetros cuadrados.

Y es en base al proyecto GEWAMED que el INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER ha visto la necesidad de iniciar junto con la A.A.A una planificación política de los recursos hídricos desde la perspectiva de género. Por ello, el IAM iniciará una etapa de contactos institucionales entre ambas entidades con objeto de SENSIBILIZAR a las personas con capacidad de decisión de la AAA sobre la importancia de realizar una planificación integral de sus políticas de recursos hídricos desde la perspectiva de género, lo cual implicará:

- Planificar actuaciones teniendo en cuenta el impacto diferencial que éstas pueden provocar en hombres y mujeres para que no generen desigualdades o redunden en las desigualdades ya existentes.

- Planificar desde un previo diagnóstico que revele la situación diferencial de hombres y mujeres en relación con los recursos hídricos

Para ello, el IAM pondrá a disposición de la A.A.A todas las herramientas que se generen en el proyecto GEWAMED y que consistirán básicamente en:

- Herramientas de diagnóstico basadas en INDICADORES DE GÉNERO específicos para la gestión de recursos hídricos.
- Propuesta de la organización de TALLERES específicos sobre DISEÑO DE UNA INTERVENCIÓN PÚBLICA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO,
- en sus diferentes fases:
  - Fase de diagnóstico,
  - Fase de implementación de actividades y
  - Fase de evaluación de resultados.

Todo basado en una metodología integradora y desde el enfoque de género, que nos permita corregir deficiencias.

Esta primera FASE DE SENSIBILIZACIÓN EN GÉNERO podría culminar en: la firma de un CONVENIO DE COLABORACIÓN entre el INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER Y LA AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA para planificar políticas de gestión del agua desde la perspectiva de género.

### Programa GEODA

Mediante la colaboración con la Consejería de Medio Ambiente en el marco del programa GEODA, el Instituto Andaluz de la Mujer como organismo autónomo de la Junta de Andalucía encargado de promover la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, pretende el fomento de su participación en la conservación del Medio Ambiente y en el Desarrollo Rural, y, por su parte, la Consejería de Medio Ambiente, a la que corresponde la preparación y ejecución de la política del Gobierno en materia de medio ambiente, da cumplimiento a la transversalidad que propugna la Unión Europea, mediante la integración de la perspectiva de género en el diseño, ejecución y evaluación de todas sus políticas

así como en la promoción de la participación de la mujer en el emergente sector laboral ambiental.

En este marco de colaboración, entre las actuaciones gestionadas por la Consejería de Medio Ambiente, se reseñan el concurso de fotografía con un premio especial denominado premio Geoda: “el Medio Ambiente visto con Ojos de Mujer”.

## **Publicaciones del Área de Empleo**

El Área de Empleo ha continuado en 2005 su actividad editorial, producto de sus diferentes programas. Independientemente de lo reseñado en el apartado de Publicaciones de este Informe, debemos indicar los siguientes materiales:

*Material del servicio OPEM para la impartición de los módulos de animación a las nuevas tecnologías.*

- 2.700 ejemplares de cuadernos de ejercicios de “practica con word”
- 2.700 ejemplares de cuadernos de ejercicios de “practica con excel”
- 2.700 ejemplares de cuadernos de ejercicios de “practica con access”
- 2.700 ejemplares de cuadernos de ejercicios de “practica con windows”
- 2.700 ejemplares de cuadernos de ejercicios de “practica con internet y correo electrónico”
- 2.700 ejemplares de cuadernos de ejercicios de “trucos de tu ordenador”
- 500 ejemplares de la guía metodológica para personal técnico.

*Herramientas de Diagnóstico para el distintivo de calidad de género del Programa OPTIMA .*

Este material nuevo de apoyo a las empresas que desarrollan el programa Optima consiste en una carpeta con cinco monográficos que tratan las siguientes temáticas:

1. Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en las empresas. Elementos conceptuales.
2. Herramientas para la integración de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en la gestión de Recursos Humanos.
3. Integración de la Igualdad de Oportunidades en el reclutamiento y la selección de personal.
4. Integración de la Igualdad de Oportunidades en la Formación Continua de la Plantilla.
5. Integración de la Igualdad de Oportunidades en la Promoción Profesional

*Folletos de los cursos de Mujer y Agricultura(Díptico)*

Se detallan el objetivo, los contenidos, las destinatarias, la fecha y el lugar de impartición, el número de horas del curso.

*Folletos de los cursos de Experta/o Universitaria/o en Género e Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. 6ª Edición 2005-2006.(Tríptico)*

Se detallan el programa, profesorado, las destinatarias, la fecha, horario, el lugar de impartición, número de horas y datos de inscripción.

*Folletos de la VI Edición del Programa Cualifica (Tríptico)*

Información general sobre el Programa Cualifica: objetivo, fases, índice de inserción, relación de empresas colaboradoras.

*Folletos y Carteles de la VII Edición del Programa Univertecna (Tríptico)*

Información general, objetivos, contenidos y entidades participantes y contactos.

*Materiales VIVEM*

Actualización y edición de los materiales técnico didácticos utilizados como soporte para la impartición de las acciones formativas.

- Plan de Empresa. Su finalidad es poner a disposición de las mujeres emprendedoras un instrumento que les facilite la metodología y técnicas necesarias para analizar la viabilidad de su idea empresarial y planificar la actividad de su futura empresa.

En esta tercera edición, la documentación escrita se complementa con un CD-Rom que contiene las herramientas necesarias para elaborar el Plan de Empresa, así como otros contenidos que contribuyan a favorecer un mejor desarrollo de la actividad emprendedora de las mujeres

Número de ejemplares editados: 500

- Animación y Orientación para Emprender. La finalidad de este material es servir de apoyo al personal técnico de los Servicios Vivem, para la impartición de cursos de “Animación y Orientación para Emprender”, proporcionando herramientas que, mediante una metodología grupal, activa y participativa faciliten, la elaboración de itinerarios personales y estrategias para afrontar el empleo por cuenta propia.

Se compone de una Guía Didáctica y un Cuaderno de la Participante.

Número de ejemplares editados:

Guía Didáctica: 100

Cuaderno de la Participante: 1.000

#### *Productos elaborados en el marco del proyecto INTERREG “ESTRECHAR”.*

- Directorio de empresas gestionadas por mujeres cuyas actividades se enmarcan en el ámbito cultural de las provincias de Cádiz, Málaga y Sevilla. Elaborado por AES. Edita IAM.
- Guía metodológica para la creación, consolidación y crecimiento de empresas de mujeres en el ámbito cultural. Elaborada por el IAM.

Tiene como finalidad aportar una reflexión sobre las diferencias en que hombres y mujeres afrontan la creación de empresas y la manera en que estas deben ser consideradas en cada una de las fases que conlleva la creación y consolidación de empresas.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Instituto Andaluz de la Mujer  
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

- Estudio sobre la situación de las mujeres a ambos lados del Estrecho de Gibraltar. Elaborado por la Universidad de Cádiz. Edita IAM.

## **Educación y salud**

### **Área de Coeducación**

Desde el año de creación de este Instituto, una de nuestras principales apuestas ha sido la de mantener una estrecha colaboración con la Consejería de Educación. Después de tantos años de trabajo conjunto, hemos visto con satisfacción su fruto en el año 2005: Educación ha presentado el desarrollo de una intervención global a través del I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.

El que la Consejería de Educación lidere su I Plan de Igualdad en el marco educativo, nos alivia de la tarea de dar atención directa a las demandas del profesorado en relación a programas coeducativos. Respuesta que nos ha ocupado los años anteriores y que se encuentra reflejada en la definición del Mapa Coeducativo andaluz y su Calendario.

Sin embargo, para el desarrollo de este I Plan de Educación los colegios e institutos han duplicado su demanda a nuestra Red de Coeducación de recibir materiales coeducativos, ya que al aumentar la presencia de la coeducación en las aulas la docencia necesita recursos específicos para la intervención coeducativa.

### Materiales Coeducativos

El Instituto Andaluz de la Mujer continua elaborando, editando y distribuyendo diferentes materiales educativos que tratan de promover, en las aulas, unas fórmulas socializadoras diferentes a las tradicionales, que buscan y procuran el empoderamiento de las mujeres todo ello como estrategia coadyuvante para la prevención de la violencia contra las mujeres. Así durante el año 2005 se han distribuido los siguientes materiales educativos en el marco del calendario coeducativo:

- 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres. Se elaboró la Carpeta que lleva por título: El mundo es tu mundo, participa en todo.

Con este material hemos querido animar a las chicas a participar en todo lo que les interese para que tengan mucho éxito en lo que emprenden. La carpeta también está dirigida a los chicos para que aprendan a mejorar su forma de vivir.

Para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres, 8 de marzo se ha distribuido en los centros de Educación Primaria y Secundaria, 10.000, carpetas, 130.000 fichas y 10.000 carteles en los que figura una extensa relación de mujeres científicas.

- 28 de Mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.

En forma de doble cartel desplegable, se elabora este material educativo dirigido a prevenir los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual, ofreciendo al profesorado, alumnas y alumnos, estrategias e instrumentos de debate en torno a elementos que condicionarán su salud mental y física.

El desplegable se ha editado con motivo del Día de Acción por la Salud de las Mujeres, 28 de mayo, distribuyéndose 20.000 desplegables multicolor con fotografías alusivas a situaciones de adolescentes en espacios escolares, para distribuir en los centros de Educación Primaria y Secundaria, y el Programa Forma Joven.

- 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.

Como en años anteriores en estas fechas, realizamos una campaña de concienciación contra la violencia sexista,

elaborando un material educativo específico: la Revista: Coeducar, una alternativa a la violencia sexista. Este año se invita a profundizar en el análisis del imaginario y prejuicios que sostienen la violencia de género.

Se parte de un proceso de reflexión y reinterpretación de los mitos y estereotipos que justifican la desigualdad y, por lo tanto, la violencia sexista. Igualmente se posibilita que sean las propias chicas y chicos quienes propongan alternativas que puedan llevarse a cabo desde el aula.

En este año 2005 se ha editado y distribuido la Revista de 16 páginas, a todo color, con una gran tirada de 100.000 ejemplares, retractilados en bloques de 25 ejemplares, para distribuir en cada aula de los centros educativos interesados en conmemorar el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujeres, 25 de noviembre.

Según los datos aportados por las integrantes de la Red de Coeducación, durante 2005 803 centros educativos que han aplicado algún programa para prevenir la violencia contra las mujeres, de los cuales 488 son Centros de Educación Infantil y Primaria y 315 son Institutos de Educación Secundaria.

- En Diciembre se realizó la Campaña de Sensibilización del juego y el juguete no sexista y no violento. Los Materiales en esta Campaña llevan como lema: Video-juegos ¿a qué juegas?

La industria de los juegos tecnológicos están ocupando el mercado de los juguetes desde hace algunos años. La imagen, con sus posibilidades interactivas han sustituido a otros juegos y juguetes considerados claves, hasta ahora, en la socialización de la infancia.

El fenómeno se extiende con rapidez y amplitud y, sin embargo, no se ha encauzado de una manera precisa, ya que su atractivo, facilidad y comodidad ha impedido reflexiones severas y generalizadas sobre esta cuestión. Somos conscientes de que las nuevas tecnologías aportan grandes posibilidades de aprendizaje y de ocio, se trata sólo de atender a su uso y no permitir que los intereses comerciales sitúen su máxima del “todo vale” por encima de los numerosos aspectos positivos que ofrece la red.

Atendiendo a estas características y sabiendo que la mayoría de los videojuegos están contagiados de la violencia, sexismo

e impudor que acompaña a los estímulos que emite la sociedad global, esta campaña, referente a los juegos y juguetes, la hemos dedicado a proporcionar al profesorado elementos para hacer una reflexión profunda sobre consolas y videojuegos, coeditando una Guía Didáctica publicada por el Instituto de la Mujer en el año 2004

Se han editado y distribuido los siguientes productos:

- 15.000 carteles/calendarios alusivos al lema de la Campaña.
- 3.000 ejemplares de la Guía didáctica para el análisis de los videojuegos.
- 3.000 CD de la Guía para facilitar la impresión rápida de las actividades que se necesiten aplicar en las aulas.

### Cursos de Formación

- VII Encuentro de formación para informadoras-animadoras de los Centros Municipales de Información a la Mujer: formación, puesta en común e intercambio de buenas prácticas en educación y participación celebrado durante los días 7 a 9 de junio de 2005 en el Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos de Baeza, Jaén. (Ver área de Información y Atención General)

Total participantes: 90.

Ponencias:

- Las Políticas de Género.
- Análisis de las representaciones de la masculinidad y feminidad y de las prácticas de dominación de género en la escuela.

Mesa Redonda: "Violencia de género y cotidianidad escolar".

Presentación de resultados de la fase diagnóstica del Programa ASOCIA.

### Programas de prevención de la violencia de género.

Durante el año 2005 y dada la acumulación de delitos contra la vida de las mujeres debida a la violencia de género, y teniendo muy claro, esta asesoría, de que el continuo de estas agresiones se

deben a las situaciones de subordinación y dominación que aparecen inequívocamente en todas las relaciones que se dan entre los géneros, hemos dedicado tres programas a prevenir este tipo de violencia desde las edades escolares.

### *Programa de formación en competencia social*

Este es uno de los programas más interesantes que se han realizado en los últimos años. Dirigido a las técnicas y técnicos de animación de los CMIM (Red de Coeducación) y a los equipos provinciales de la Red Escuela: espacio de paz (Consejería de Educación), el programa ha cumplido todos los objetivos de colaboración entre ambos grupos, a la vez que ha iniciado la programación de un camino conjunto entre las dos redes.

La formación se le ha encargado a un equipo de profesoras de la Universidad de Málaga, expertas en resolución de conflictos.

Distribución de la formación para formadoras:

- Formación inicial: en la formación inicial se ha ofrecido la formación básica tanto a nivel teórico, a través de las diferentes teorías y modelos, como a nivel práctico a través del trabajo con el Programa de Coeducación Social y Afectiva.
- Desarrollo de los talleres on line: en esta segunda fase cada formadora desarrolla de forma autónoma los diferentes aspectos del programa, siendo tutelada personalmente a través de un formato de asesoramiento y orientación on line.
- Formación final: en esta última fase se pondrán en común el trabajo de las diferentes formadoras, al mismo tiempo que se completará la formación teórica-práctica

### *Programa Coeducar: una alternativa a la violencia sexista*

Corresponde a una propuesta de sensibilización y formación para la prevención de la violencia de género a las AMPAS de los centros educativos.

El programa consiste en la convocatoria de sesiones de sensibilización, que inicien procesos formativos y que, en último término, se dirijan a toda la comunidad educativa, promoviendo una toma de conciencia en la prevención de la violencia de género.

Es fruto de la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer con la Confederación de Asociaciones (CODAPA) y se prioriza, en este proyecto, a las AMPAS de los centros educativos adscritos a la Red, ESCUELA: ESPACIO DE PAZ, situados en los municipios donde hay Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM), de toda Andalucía, ya que desde el mes de febrero de este año se viene realizando un trabajo conjunto entre ambos colectivos.

El desarrollo de este programa se ha realizado a través de una asesoría técnica externa y las acciones formativas, en las que participaron más de 40 AMPAS en las provincias de Almería, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, se desarrollaron durante los meses de Noviembre y Diciembre.

### *Programa RELACIONA*

Dirigido a profesionales de la educación, profesorado y madres y padres, este Programa es ofrecido y financiado por el Instituto de la Mujer a todas las comunidades autónomas.

El desarrollo del programa consiste en dos intervenciones en cada comunidad autónoma. Cada intervención supone 12 horas de formación repartidas en 3 días consecutivos.

El grupo ha de ser un espacio de intercambio y reflexión donde la participación en primera persona desde la experiencia diaria es fundamental para hablar y abordar la violencia contra las niñas y mujeres que está presente en los centros escolares.

Es impartido por asesoras, especializadas en violencia contra las mujeres y contempla materiales didácticos específicos que se distribuyen durante el desarrollo de las sesiones.

En nuestra Comunidad se han desarrollado este año las dos sesiones que nos correspondían, en el CEP de Jaén y en Tomares (Sevilla).

### Programas en colaboración con la Consejería de Educación

#### *Participación en la COMISIÓN LIBROS DE TEXTO*

Esta Comisión está creada para Valoración de la adecuación de los contenidos de los libros de texto y el material complementario asociado.

Se trata de elaborar los instrumentos necesarios para determinar el grado de adecuación de los contenidos de los libros de texto a lo expuesto en la normativa correspondiente, participando esta asesoría en proveer de las recomendaciones mínimas a las editoriales respecto a evitar el sexismo en los libros de texto.

#### *Participación en la Comisión para la Valoración de los Proyectos de Coeducación.*

Al igual que en el año anterior, se ha convocado a esta Comisión para la valoración de los proyectos presentados a la Convocatoria 2004, Orden de la Consejería de Educación por la que se convocan ayudas a diferentes modalidades de Proyectos de Coeducación del profesorado de centros docentes públicos de todos los niveles educativos, a excepción de los universitarios. El nº de proyectos aprobados ha sido de 164 en las ocho provincias, ocho de ellos en la Modalidad A y el resto en la Modalidad B.

### **Área de Universidades**

Curso Experta/o Universitaria/o en género e Igualdad de Oportunidades

Los cursos de experta en Género responden al interés común del Instituto Andaluz de la Mujer y de Universidades andaluzas de ofrecer una formación precisa y crítica a personas motivadas para trabajar desde la perspectiva de género, en distintos ámbitos profesionales.

En la edición 2004-2005 se llevaron a cabo 3 cursos en colaboración con las Universidades de Granada, Málaga y Sevilla, en los que han participado 126 universitarias/os.

En la presente edición, correspondiente al curso 2005-2006, el Curso se está desarrollando en las Universidades de Granada, Málaga y Sevilla, con un total de 107 alumnas/os, y una duración de 300 horas.

El curso de Experta/o Universitaria/o en Género e Igualdad de Oportunidades de la Universidad de Sevilla en la edición 2005-06 forma parte, junto con el curso de Experta/o Universitaria/o en Políticas Públicas desde la perspectiva de Género, realizado en la edición 2004-2005, del Master Universitario en Género e Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. Para obtener el título de Master Universitario es necesario superar los dos cursos de Experta/o.

Universidad	Curso 2004-2005
Granada	33 participantes
Málaga	16 participantes
Sevilla	77 participantes

### Otras actuaciones

El Instituto Andaluz de la Mujer estableció, para el 2005, como uno de sus objetivos prioritarios el acompañamiento de la labor docente e investigadora de las profesoras universitarias.

- *Encuentro Feminismo y Universidad.*  
(Ver Parte I: Actividades Destacadas en 2005)
- Asimismo, se ha firmado un Convenio de Colaboración con la Universidad Internacional de Andalucía y se han mantenido diversas colaboraciones con las Universidades de las distintas provincias.
- En el marco del Convenio con la UNIA, se ha participado en el Curso de “Ciencia, Tecnología y Género”, celebrado en noviembre.

## Área de Salud

El Instituto Andaluz de la Mujer como organismo de igualdad colabora con otras instituciones y organizaciones públicas y privada para impulsar que la perspectiva de género se incorpore a todas las actuaciones en materia de salud.

### Proyecto FORMA JOVEN.

Desde su inicio en 2001 el Instituto Andaluz de la Mujer viene colaborando activamente en el programa Forma Joven que ha ido evolucionando y extendiéndose por toda la geografía andaluza. Actualmente existen más de 360 Puntos Forma Joven en las distintas fases de desarrollo del proyecto y con distintas experiencias que compartir. Con el fin de reflexionar sobre el proyecto se ha celebrado este año el II Encuentro Forma Joven, bajo el lema “De las Buenas Experiencias a las Buenas Practicas” y que ha contado con la asistencia de mas de seiscientas personas entre profesionales de la salud, la educación y jóvenes mediadores.

En este foro los diversos sectores implicados en el proyecto (profesionales sanitarios, docentes, mediadores juveniles, gestores...) han intercambiado sus experiencias, especialmente las

consideradas “buenas practicas” y debatido los diversos obstáculos que hayan surgido a lo largo de su desarrollo. El propósito de este encuentro ha sido mejorar y consolidar el Programa Forma Joven y a través de las exposiciones de las Buenas Practicas, elaborar herramientas útiles de apoyo para los y las profesionales implicados en el programa.

#### Proyecto: Un nuevo modelo de salud pública para Andalucía.

El Instituto Andaluz de la Mujer ha participado y colaborado en el grupo sobre Promoción de la Salud dentro del Proyecto “Un Nuevo modelo de Salud Publica para Andalucía” que con el fin de responder mejor a las necesidades y retos emergentes en el campo de la Salud Publica está desarrollando la Dirección General de Salud Publica de la Consejería de Salud revisando el funcionamiento y modelo actual de Salud Publica en Andalucía.

#### Campaña Día Mundial del SIDA

Un año mas el Instituto Andaluz de la Mujer colabora con las Consejerías de Salud, y Educación y con el Instituto Andaluz de la Juventud de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, en la organización del “Concurso de Carteles y Soportes Alternativos” que se convoca con motivo del 1 de diciembre, Día Mundial del SIDA 2005, cuyo lema de campaña de este año ha sido “Detener el SIDA, mantener la promesa”.

## **Violencia contra las mujeres**

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género parte de un tipo de violencia que encuentra su explicación en un reparto de roles favorecedores de las relaciones de dominación y poder de los hombres sobre las mujeres, por ello, las medidas legislativas penales y procedimentales no son la panacea que ha de solucionar el problema, sino que la prioridad son las políticas sociales previas, las acciones educativas y las inversiones para atenuar los efectos de estas conductas violentas.

Fue aprobada por unanimidad en el Parlamento Español el día 28 de Diciembre de 2.004, publicándose en el B.O.E. al día siguiente, 29 de Diciembre, entrando en vigor en dos periodos:

- a los 30 días de su publicación en el B.O.E., es decir, el 28 de Enero de 2.005.
- a los 6 meses de su publicación, es decir, el 29 de Junio de 2.005, los Títulos IV y V relativos a la Tutela Penal y a la Tutela Judicial, respectivamente.

La Ley Integral hace un llamamiento a los poderes públicos para que elaboren planes de colaboración, a fin de garantizar la ordenación de sus actuaciones en la prevención, asistencia y persecución de este tipo de delitos, implicando en esta tarea a la Administración Sanitaria y de Justicia, a las Fuerzas y cuerpos de Seguridad, a los Servicios Sociales y a los Organismos que promueven la Igualdad.

La firma del reciente Procedimiento de Coordinación Institucional para la Prevención de la Violencia de Género y Atención a las

Víctimas en Andalucía el 24 de Noviembre de 2.005 por parte de distintos Departamentos de la Junta de Andalucía, de la Delegación del Gobierno Central, del Tribunal Superior de Justicia, de la Fiscalía de Sala Delegada contra la Violencia sobre la Mujer y de la Federación de Municipios y Provincias de Andalucía, constituye un excelente indicador de la sensibilidad que existe en nuestra Comunidad Autónoma con respecto a este problema, del compromiso que adquiere para seguir avanzando hacia la igualdad y del empeño en erradicar este tipo de violencia.

Dentro de este nuevo marco de actuación, el Instituto Andaluz de la Mujer, recogiendo la experiencia de años anteriores, y considerando que los planteamientos de carácter integral de los sucesivos Planes del Gobierno Andaluz contra la Violencia hacia las Mujeres son claros antecedentes de las medidas ahora adoptadas por la L.O. 1/2004, de 28 de Diciembre, sigue avanzando en la eliminación de la violencia contra las mujeres. Para ello, por una parte, continúa y refuerza los programas y servicios que contribuyen a la prevención de la violencia y a la atención a las mujeres víctimas y, por otra, impulsa nuevas iniciativas para ofrecer una atención eficaz y adecuada a las necesidades de las mujeres que son o han sido víctimas de violencia. En la Ejecución de estas diferentes Medidas se ha perseguido siempre la idea de integralidad, atendiendo siempre a los Principios de atención permanente, actuación urgente, especialización de prestaciones y multidisciplinariedad profesional, con el fin de asegurar un acceso rápido y eficaz a los servicios establecidos al efecto.

## **Sensibilización, Prevención y Detección**

Respecto a las medidas de Formación, Sensibilización, Prevención, Detección e Intervención en casos de violencia de género, el Instituto Andaluz de la Mujer ha realizado durante el año 2005 las siguientes actuaciones:

## Campaña contra la violencia hacia las mujeres

El Instituto Andaluz de la Mujer a lo largo de los años ha ido impulsando, entre otras, acciones de prevención y sensibilización de la violencia hacia las mujeres. En este sentido se han lanzado desde este Organismo, a partir de la declaración por la ONU del 25 de noviembre como Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres, una serie de campañas de sensibilización enmarcadas en esta conmemoración.

En el año 2005 la campaña de publicidad iniciada a finales de noviembre ha tenido como objeto concienciar a la población en general contra la violencia hacia las mujeres, apostando por la respuesta global de rechazo a cualquier tipo de acto de violencia hacia las mujeres, a la vez que se promueven actitudes de responsabilidad ante los actos de violencia. El lema utilizado para la campaña ha sido “El problema de siempre. La gente se lava las manos. Reacciona ante los malos tratos”.

La creatividad de la campaña se plasmó en la producción de diferentes productos: Elaboración de un spot de 20 segundos de duración que fue emitido por Canal Sur Televisión y por Canal 2 Andalucía durante cinco semanas, en total se emitieron 304 pases del spot. Así mismo en las televisiones municipales se emitieron 155 pases. Este mismo spot con una duración de 25 segundos fue proyectado en las salas de cine comercial de toda Andalucía.

Elaboración y posterior difusión de una cuña de radio, con el mensaje de la campaña, de la que fueron emitidos 208 pases en los espacios de mayor audiencia de Canal Sur Radio. Edición de un cartel e impresión de 10.000 copias, así como distribución de la imagen del cartel como postal free. Asimismo el Día 25 de noviembre se realizaron inserciones en prensa diaria, en formato de pagina completa, en los diarios provinciales y en los de ámbito regional.

Por otra parte, y en colaboración con las Diputaciones Provinciales y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias se editaron y distribuyeron 10.000 carteles con el lema “Una Ley para el cambio. Ley Integral contra la Violencia de Género”.

Además, en toda Andalucía, se celebraron más de 500 actos desarrollados por las Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer y los Centros Municipales de Información a la Mujer, para conmemorar el 25 de Noviembre.

### Formación a profesionales

#### *Formación a personal de órganos judiciales y profesionales del Derecho*

- Curso de Desarrollo y Funcionamiento de las Unidades de Valoración Integral de Violencia de Género en los Institutos de Medicina Legal de Andalucía.

La inminente entrada en vigor de los títulos IV y V de la L.O. 1/2004, de 28 de Diciembre, el 29 de Junio de 2.005, supone una nueva forma de abordar el gravísimo problema que entraña la violencia de género.

Junto a la definición de nuevos tipos penales y medidas de protección de las víctimas, se añaden un elenco de derechos, cuyo ejercicio debe realizarse ante una nueva jurisdicción especializada, no sólo respecto a la protección penal, sino también en el ámbito de la jurisdicción civil, asumiendo tales órganos judiciales de nueva creación – así como los que se compatibilizan- las materias que la Ley les atribuye. Las/os profesionales que han de aplicar la citada Ley se encuentran ante un importante reto: otorgar plena efectividad a los derechos e intereses de las víctimas, en el marco de un procedimiento ágil, que requiere una especial dedicación y formación, así como garantizar que todas las partes del proceso vean realizados sus derechos constitucionalmente consagrados.

Con este objetivo y organizadas por la Consejería de Justicia y Administración Pública en colaboración con el instituto Andaluz de la Mujer, se celebraron en Julio de 2.005 dos ediciones del Curso de “Desarrollo y Funcionamiento de las Unidades de Valoración

Integral de Violencia de Género en los Institutos de Medicina Legal” en Andalucía, dirigidas al personal Médico Forense y al personal de Equipos Psicosociales, una celebrada en Sevilla y otra en Granada.

- Curso de Valoración Psicosocial del Daño en los casos de violencia de género.

Durante el mes de Noviembre de 2.005 se ha celebrado en Sevilla una edición de este curso, organizada por la Consejería de Justicia y Administración Pública en colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer.

Esta actividad formativa ha ido dirigida al Personal Laboral de los Servicios Psicosociales: Psicólogas y Psicólogos y Trabajadoras y Trabajadores Sociales.

- Curso de Formación sobre Violencia de Género. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, sobre Medidas de Protección Integral contra la violencia de género para personal de Justicia.

Durante el mes de Noviembre de 2.005 se han celebrado tres ediciones de este curso de formación, en Granada, Málaga y Sevilla, organizadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública en colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer.

Estas actividades formativas se han dirigido a las/os funcionarias/os de los Juzgados: Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, de Tramitación Procesal y de Auxilio Judicial.

- Seminario sobre Violencia de Género para Fiscales.

La violencia ejercida contra las mujeres ha propiciado muchas de las últimas reformas de la legislación penal española y la aprobación de la L.O. 1/2004, de 28 de Diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, un instrumento que supondrá un avance importante en las medidas para la erradicación de la violencia contra las mujeres. La Ley dispone la

creación de Juzgados y Fiscalías especializadas para garantizar una tutela judicial eficaz frente a la violencia de género. Asimismo, recoge la necesidad de intensificar las actuaciones de sensibilización y formación de las personas responsables en la aplicación e interpretación de la norma, entre ellos, a las Fiscalías de Violencia sobre la Mujer.

El objetivo del seminario sobre “Violencia de Género para Fiscales” consiste en ofrecer una visión amplia sobre los elementos y características de la violencia de género, aportar nuevas perspectivas para el debate que contribuyan a una más eficaz intervención con las víctimas, y a planificar las mejores acciones legales que garanticen los derechos constitucionales a la integridad física y moral, a la libertad y seguridad, cercenados en los actos de violencia de género.

Dicho seminario se celebró en Granada, los días 15 y 16 de Diciembre de 2005. Lo organizó el Instituto Andaluz de la Mujer con la colaboración de la Consejería de Justicia y Administración Pública y la Fiscalía en Andalucía.

- Encuentro Internacional de Derecho Penal y Género.

(Ver Parte I: Actividades Destacadas en 2005)

### *Formación a Personal de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Policías Locales*

III Jornadas de Sensibilización sobre la Violencia contra las Mujeres para la Academia de la Guardia Civil de Baeza.

Dichas Jornadas, que tuvieron lugar en el Centro Carmen de Burgos (Baeza), se desarrollaron a lo largo de cinco sesiones de trabajo, entre Abril y Mayo de 2.005, formándose a un total de 3.200 profesionales procedentes del Instituto Armado.

Fruto del aprovechamiento y dedicación mostrados por el alumnado de la academia, junto al esfuerzo de la acción formativa por parte del Instituto Andaluz de la Mujer, nacen y se mantienen redes



formales e informales de trabajo y colaboración, de las que cabe destacar la participación activa y la coordinación de los Equipos de Mujer y Menor (EMUME) de las distintas provincias con nuestro Organismo.

Curso Descentralizado del INAP sobre Violencia de Género.

Organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública, dirigido a personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policías Locales, personal de la Delegación del Gobierno en Andalucía y de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla, directamente implicado en el tema. Se celebró en Sevilla durante la segunda quincena de Septiembre de 2.005 y contó con la participación del Instituto Andaluz de la Mujer.

## **Servicios de Atención Jurídica**

### Servicio de asistencia jurídica y psicológica a mujeres víctimas de agresiones sexuales

El Instituto Andaluz de la Mujer, en colaboración con la Asociación de Asistencia a Mujeres Víctimas de Agresiones Sexuales, AMUVI, permitió extender la asistencia e intervención legal y psicológica gratuitas, desde el año 2.002, a las víctimas de agresiones y abusos sexuales en todas las provincias de Andalucía, en desarrollo del Programa: “La Violencia Sexual: Una solución más cercana a tu provincia”.

La organización del Servicio sigue un marco común y homogéneo en las 8 provincias andaluzas. Se encuentra ubicado en los respectivos Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, exceptuando el de Sevilla, que se halla en la sede de AMUVI.

Durante 2005, este Servicio ha atendido a 506 mujeres víctimas de agresiones y/o abusos sexuales, de las cuales, 268 corresponden a casos de mujeres víctimas de nueva entrada (expedientes abiertos durante el 2005), y el resto, 238 corresponden a casos de mujeres víctimas que, si bien entraron en periodos anteriores, han continuado siendo asistidas durante el año 2005.

Las actuaciones jurídicas y psicológicas realizadas durante el año 2005 son:

Actividad realizada en el gabinete jurídico:

- Asistencia a Víctimas: 831
- Escritos: 548
- Juicios: 350

Actividad realizada en el gabinete psicológico:

- Total Personas Atendidas: 437
- Total Sesiones de Terapia: 1.610

Como datos significativos apuntamos que:

- El 32% de las víctimas tiene una edad comprendida entre los 18 y 27 años.
- El 54% de las agresiones son de tipología intrafamiliar.

Servicio de asistencia legal para mujeres que no perciben la pensión de alimentos y/o compensatoria y Servicio de asistencia legal para casos graves de violencia de género.

El Instituto Andaluz de la Mujer, en colaboración con la Asociación de Mujeres juristas THEMIS, ofrece gratuitamente: asesoramiento legal, intervención letrada y representación por medio de procurador/a en los procesos judiciales que se puedan tramitar ante una situación de impago de pensiones compensatorias y/o alimenticias por parte del obligado al pago, tanto en vía civil (ejecución), como en vía penal (denuncia), teniendo siempre en cuenta el interés de la beneficiaria para que el cobro de las mismas se haga efectivo lo más rápido posible.

Este Servicio ha atendido a 128 mujeres:

- Expedientes presentados: 52 (11 querellas y 41 ejecuciones)
- En tramitación: 67
- Bajas: 9

Asimismo, la Asociación Themis viene asumiendo la asistencia legal de los casos de violencia grave que se les encomienda desde los Centros de la Mujer, concretamente los casos de intento de homicidio especialmente graves. Han atendido 11 casos durante el año 2005.

### Programa de apoyo legal para mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género.

Ante la patente necesidad de prestar un servicio especializado de atención y asesoramiento para la mujer extranjera en situación de riesgo, el Instituto Andaluz de la Mujer financia este Programa desde el año 2001, que es ejecutado por CEAR con el fin de asesorarla sobre sus derechos como mujer, como trabajadora, como ciudadana extranjera y, principalmente, de los derechos derivados de su condición de víctimas de violencia de género.

Se ejecuta actualmente por profesionales del Derechos especializados y adscritos a la Comisión Española de Ayuda al Refugiado en Sevilla, Huelva, Málaga, Granada, Almería y Cádiz, llevándose a cabo la labor de coordinación desde la oficina territorial en Sevilla.

Durante el año 2005 cabe destacar la ampliación de los servicios prestados, en cuanto a ámbito geográfico se refiere, a la localidad de Lucena del Puerto, en Huelva (a fin de hacer llegar la atención al amplio colectivo de mujeres temporeras que llegan a la zona en la campaña de la fresa), y a Algeciras, en Cádiz, para las procedentes de las embarcaciones que atraviesan el Estrecho.

Este Programa a atendido a lo largo del año 2005 a 706 mujeres.

Las mujeres atendidas admiten la siguiente clasificación:

- Mujeres procedentes de Europa del Este: 59%.
- Mujeres africanas, procedentes del África Subsahariana: 21%.

- Mujeres sudamericanas: 20%

### Asesoramiento jurídico telefónico

Servicio jurídico que desde puesta en marcha en el año 2002 ha ido tomado un importante protagonismo y más en el año 2005 a raíz de las novedades y modificaciones legislativas acaecidas recientemente en cuanto a la adopción de Medidas para la Protección Integral Contra la Violencia de Género. Las mujeres tienen a su disposición todos los días del año un cauce por el que de forma inmediata, llamando gratuitamente a la línea 900-200-999, reciben la información y el asesoramiento legal pertinente para conocer y saber afrontar los trámites procesales necesarios para salir de la situación de violencia.

Desde sus inicios en el año 2002 hasta Diciembre de 2005, este Servicio ha atendido a un total de 12.691 mujeres, que han realizado 35.452 consultas sobre Derecho Penal, Derecho Civil y otros temas complementarios.

Durante 2005 ha atendido a 3.694 mujeres, que han realizado un total de 9.004 consultas.

### Objeto de las consultas jurídicas en el servicio jurídico telefónico

Consultas	Año 2005
Derecho civil	4.884
Derecho penal	2.878
Otras	1.242
Totales	9.004

#### Asesoramiento jurídico on-line

Las nuevas tecnologías nos permiten la adaptación de los servicios públicos a las necesidades de la ciudadanía, por ello, el Instituto Andaluz de la Mujer viene poniendo a disposición de las personas que lo precisen la posibilidad de resolver sus dudas jurídicas sobre violencia de género a través de su página Web [www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer](http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer), pudiendo acceder a:

*Guía de los derechos de la Mujer.*- Recoge las orientaciones jurídicas básicas que deben conocer tanto las mujeres como aquellas personas que puedan ayudar a las víctimas de la violencia.

*Asesoramiento Jurídico On-line.*- Las personas interesadas pueden realizar sus consultas personalizadas sobre violencia de género, siendo atendidas directamente por una profesional del Derecho especializada en la materia que dará una respuesta inmediata. Este es un servicio pionero en el conjunto de medidas adoptadas en cuanto a la atención a las mujeres en nuestro país y ha sido contemplado entre los servicios desarrollados por el Decreto 183/2003, de 24 de Junio de 2003 de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA nº 134, de 15 de Julio de 2003), que regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (internet).

Desde su puesta en marcha en junio de 2002 hasta Diciembre de 2005, este servicio ha atendido a un total de 1.168 mujeres que han planteado 2.213 consultas.

Durante 2005 ha atendido a 514 mujeres, que han realizado un total de 1.129 consultas.

En este Servicio se observa una evolución al alza ya que se ha producido un incremento de un 130% en el número de consultas mensuales, ya que en 2003 se ajustaba a una media de 18, para el ejercicio de 2005 se ha cifrado una media de 43 preguntas on-line.

Asimismo se ha experimentado un aumento de consultas en el ámbito de Derecho de Extranjería (regularizaciones, obtención de la nacionalidad española, permiso de residencia, malos tratos y repercusiones respecto a su estancia en España si se decide a denunciar, derecho de familia, etc...). Estas consultas se efectúan bien por las propias interesadas o bien a través de una persona amiga.

También existe un acrecentamiento en las consultas efectuadas por profesionales (Letradas/os y Trabajadoras/es Sociales), así como por entidades públicas tales como Juzgados de Paz, Consulados...

En cuanto a la procedencia de consultas, se ha de puntualizar que se ha producido un notable incremento en "Otras Provincias" (no andaluzas), exactamente un 120% respecto al año 2003 (con 50 consultas anuales) en relación con el 2005 (108 consultas). Se han recibido consultas desde EEUU, Francia, Inglaterra e Hispanoamérica.

#### Personación de la Junta de Andalucía en aquellos procedimientos penales en los que concurren circunstancias especialmente graves.

En el momento que ocurren los hechos, el Instituto Andaluz de la Mujer contacta con la familia de la víctima y, tras los informes oportunos, la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, mediante Resolución, insta al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía para que se persone en el procedimiento penal que se siga, en representación de la Administración Pública de la Junta de

Andalucía y en defensa de los intereses cuya tutela tiene asignada, de acuerdo con lo dispuesto en los art. 70 y siguientes del Decreto 450/2000, de 26 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía y del cuerpo de Letrados de la Junta.

Desde el inicio de esta medida, en abril de 2003, hasta diciembre de 2005, han sido 19 los procedimientos penales en los que se ha instado la personación de la Junta de Andalucía, de los que 5 han sido tramitados durante el año 2005.

### **Intervención psicológica grupal**

La atención e intervención psicológica grupal con mujeres víctimas de violencia es uno de los objetivos prioritarios del Instituto Andaluz de la Mujer y una de las principales apuestas de nuestra comunidad autónoma, pionera en este tipo de actuaciones.

En esta línea de actuación, durante 2005 ha continuado desarrollándose el Programa de intervención grupal con víctimas de violencia, que había comenzado su andadura práctica en mayo de 2004, tras la fase de formación a las/os profesionales que iban a impartirlos, con el objetivo de garantizar a las mujeres víctimas de violencia psicológica la protección de sus derechos.

Este año 2005 ha sido el de afianzamiento del programa de intervención grupal. A finales de octubre de 2005 concluyó el período de vigencia del Convenio.

El balance que podemos hacer una vez finalizada esta primera fase de implantación es altamente positiva. En primer lugar, por la atención que se ha prestado a las mujeres víctimas de violencia, pero también por la implicación de las/os profesionales que lo han hecho posible: los/as psicólogos/as seleccionadas de los Colegios; los psicólogos y psicólogas de los Centros Provinciales de la Mujer; la coordinación del proyecto en el IAM y en los respectivos Colegios, así como los/as representantes de los respectivos Colegios de Psicólogos.

Después de dos años de implantación de este programa, hemos de referirnos al volumen de mujeres atendidas, 1.869 mujeres. Este proyecto constata y responde a una necesidad social, cuya demanda es mayor cada día.

Se ha dado, asimismo, respuesta a las dificultades que se han presentado en el desarrollo del Programa. En este sentido, las demandas y peculiaridades de cada provincia, con unas características determinadas e individuales, que hace que los programas no se puedan generalizar de la misma manera ni afrontarlo de la misma forma. Desde el IAM, se ha respetado esas individualidades provinciales, porque creemos que de esa forma se daba respuesta a la propia demanda provincial.

De la experiencia de estos dos años de vigencia del Programa, se constata la necesidad de que las mujeres víctimas de violencia, tengan acceso a terapias frecuentes, y la intervención grupal lo facilita, ya que es una realidad que al estar las administraciones desbordadas, las mujeres asisten a terapias alternativas casi nunca especializadas con la problemática de violencia, con lo que los daños pueden ser incluso mayores (la mayoría de las veces de forma privada, no siendo esto accesible para todas), y que los grupos de intervención son para ellas un punto de referencia muy importante donde encontrarse con su problema y con otras mujeres en la misma situación.

El desarrollo de este modelo ha llevado a un aumento considerable de la demanda de atención psicológica en los departamentos de Psicología de los Centros Provinciales de la Mujer. A esto se añade, la dificultad con la que se encontraban de dar respuesta a otras peticiones que les llegan desde distintos ámbitos sociales, profesionales, etc y que aumentan de manera significativa las funciones del departamento.

Se empieza a apreciar a lo largo de todo este proceso cambios significativos en las mujeres, afrontando su problemática con muchas más habilidades que antes y otras, incluso ya han conseguido romper el ciclo de la violencia, o poder llevar la situación de una manera más adaptativa o incluso, iniciar una nueva

vida, con autonomía y recuperarse de la mayoría de las secuelas con las que llegaban al grupo.

En los meses de funcionamiento del citado Convenio, los datos más reseñables son:

**DATOS TOTALES DE ANDALUCÍA  
OCCIDENTAL Y ORIENTAL 2004-2005**

	GRUPOS	TALLERES	MUJERES ATENDIDAS
TOTAL ANDALUCÍA	62	43	1.869

### TOTAL DATOS ANDALUCÍA

	Nº SESIONES	TOTAL HORAS	GRUPOS Y TALLERES	TOTAL DE MUJERES ASISTENTES	TOTAL PROFESIONALES INTERVINIENTES
GRUPOS ANDALUCIA	946	1.910	62	1.147	
TALLERES ANDALUCIA	381	765	43	722	
TOTAL ANDALUCIA	1.327	2.675	105	1.869	17 (*)

(\*) Relativo al desarrollo de Grupos y Talleres a fecha finalización Convenio Octubre de 2005.

En lo que se refiere al Programa: “El Diagnóstico y Valoración de los malos tratos psíquicos para su consideración en el ámbito judicial”, la valoración de las peritaciones por su propio desarrollo, así como la implantación de los juicios rápidos anteriores a la nueva Ley, han generado un distinto desarrollo al de la atención grupal.

No obstante pese a estas dificultades, se han realizado un total de 12 peritaciones en Andalucía.

### **Servicio de acogida y atención integral a mujeres víctimas de violencia.**

El desarrollo de los dos Planes de Acción del Gobierno Andaluz contra la violencia hacia las mujeres ha permitido implementar una serie de servicios y programas de atención para las mujeres víctimas de violencia.

La Red que integra el Servicio de Acogida y Atención Integral a mujeres víctimas de Malos Tratos ha ido avanzando cuantitativa y cualitativamente hasta convertirse en un sistema global e integral en el abordaje de a violencia contra las mujeres.

El Instituto Andaluz de la Mujer cuenta, durante las 24 horas del día, todos los días del año, con un Servicio de Emergencia para atender a mujeres víctimas de violencia de género. Este Servicio coordinado

mediante el teléfono de llamada gratuita 900 200 999 es atendido por personal especializado y, cuando las necesidades del caso lo requieren, pone en acción a la policía, a los servicios sanitarios y a los centros de acogida, para prestar una atención adecuada y eficaz.

Los recursos e infraestructura del servicio de acogida y atención integral, que han venido haciendo efectivo el derecho a la asistencia social integral que, posteriormente se ha recogido en el art. 19 de la L.O. 1/2004, de 28 de Diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género:

- Garantizan la atención y acogida inmediata y urgente a las víctimas, ofreciéndoles protección y seguridad.
- Facilitan a la víctima todo lo necesario para cubrir sus necesidades básicas.
- Ofrecen Información, Asesoramiento y Atención Integral (psicológica, social, educativa y de apoyo a la formación e inserción laboral), a través de un equipo técnico multidisciplinar (trabajador/a social, abogada/o, psicóloga/o y auxiliares sociales), en tres niveles de actuación: Centros de Emergencia, Casas de Acogida y Pisos Tutelados:
- Centro de Emergencia: Da cobertura a las necesidades de protección y seguridad. Desarrolla un trabajo de contención de crisis, valoración y diagnóstico.
- Casa de Acogida: Proporciona las herramientas indispensables para salir de la violencia, garantizando tanto a las mujeres como a sus hijas e hijos una atención integral, a través de las intervenciones sociales, psicológicas y jurídicas necesarias para que las mujeres sean capaces de superar la violencia padecida.
- Piso Tutelado: Donde se favorece la autonomía de las mujeres.

CENTROS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. AÑO 2.005	
Centros de Emergencia	9
Casas de Acogida	8
Pisos Tutelados	23
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>

PLAZAS EN CENTROS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS. AÑO 2.005	
RECURSO	PLAZAS
Centros de Emergencias	185
Casas de Acogida	236
Pisos Tutelados	129
<b>TOTAL</b>	<b>550</b>

PERSONAS ATENDIDAS (MUJERES/HIJAS/HIJOS) EN CENTROS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. AÑO 2.005			
RECURSO	MUJERES	HIJAS E HIJOS	TOTAL
Centros de Emergencia	802	922	1.724
Casas de Acogida	279	387	666
Pisos Tutelados	56	66	122
<b>TOTAL</b>	<b>1.137</b>	<b>1.375</b>	<b>2.512</b>

Durante el 2005 se consolida la tendencia al alza de la población inmigrante atendida en los Centros de Emergencia, Casas de Acogida y Pisos Tutelados, estas mujeres suponen alrededor de un 23% de las mujeres atendidas, representando las niñas y niños que les acompañan un 22% del total de acogidos.

Durante el periodo de vacaciones, se lleva a cabo en la Casa de acogida el proyecto de Escuela de Vacacionantes, que consiste en la organización de un conjunto de actividades socioculturales desde las que se fomenta en los niños y en las niñas que sean agentes de su propio desarrollo personal a través de una educación no formal, adaptándolas a sus preferencias y necesidades. En el 2005, al ser los grupos muy heterogéneos y variables, el desarrollo de las actividades ha sido más amplio que en ediciones anteriores, teniendo un total de 98 participantes y habiendo contado 4 monitores / as.

Resaltamos también el SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CASAS DE ACOGIDA. Durante el año 2005 se ha llevado a cabo el estudio para la creación de una base de datos que formará parte del

sistema de información del Servicio integral de Atención y Acogida a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos.

Este sistema, integrado con el SIAM ya en funcionamiento en los Centros Provinciales, pretende convertirse en una herramienta de trabajo para el equipo técnico que interviene en la atención a las mujeres víctimas, donde se recojan sus intervenciones, el expediente de las mujeres atendidas, así como todos los datos de las usuarias necesarios para prestarles un servicio eficaz.

Mediante el uso de esta herramienta se verá agilizada la transmisión de la información entre las/os profesionales de un mismo equipo de trabajo y entre los distintos recursos que conforman el Servicio de Atención Integral. Esto revertirá en la calidad del servicio ofrecido a las mujeres.

El tratamiento estadístico de los datos se verá agilizado, por lo que, en cualquier momento, se podrá hacer una extracción de estos para un estudio y planificación de las intervenciones y programas, adaptándolas al perfil y necesidades que se desprendan de dicho análisis.

Una de las novedades a destacar es la puesta en marcha del procedimiento establecido para tramitar la AUTORIZACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN Y ACOGIDA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, según se regula en la Orden de la Consejería de la Presidencia de 18 de julio de 2003, por la que se regulan los requisitos materiales y funcionales específicos de los Centros de Atención y Acogida a mujeres víctimas de malos tratos.

A tal efecto, a lo largo del año 2005 han ido llevándose a cabo las preceptivas visitas de inspección por parte de las Unidades de Inspección de Servicios Sociales de las distintas Delegaciones Provinciales para la Igualdad y Bienestar social, previa elaboración de los correspondientes protocolos de actuación para los inspectores y técnicos que las realizan. A partir de estas visitas están siendo subsanadas las deficiencias detectadas en los centros a fin de la concesión definitiva de la autorización de funcionamiento.

Por último, hemos de poner de relieve que durante el año 2005 los Centros de Acogida y de Atención Integral a las mujeres víctimas de

violencia de género en Andalucía han sido visitados por Dirigentes de la Política, Instituciones, Entidades, Organismos y Asociaciones, con los objetivos de: conocer las instalaciones y el funcionamiento del recurso, conocer el aspecto asistencial y la problemática de la situación jurídica, familiar y social de las víctimas, mantener un encuentro con mujeres acogidas para que éstas puedan explicar directamente su situación y sus expectativas. Para ello se han producido un total de 12 visitas:

La primera visita la realizó el Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, D. Jesús Caldera, con el objetivo de conocer el modelo andaluz de Centros de Acogida y Atención Integral.

Posteriormente se produjo la visita del Sr. Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, D. Álvaro Gil Robles.

También los visitaron: Las Sras. Directoras del Instituto Asturiano de la Mujer y del Institut Catalá de la Dona; Responsables del Ayuntamiento de San Juan de Alicante; Jueces, con motivo del curso de formación que anualmente organiza el Consejo General del Poder Judicial; Jueces y Fiscales de Marruecos, en el marco de un Programa de Intercambio y Cooperación; Representantes de la Comisión Provincial de Seguimiento del Plan de Violencia de la Junta de Andalucía en Córdoba; y la Asociación de Mujeres unidas contra la Violencia de Género, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

**Programa CUALIFICA** (Ver área de Empleo)

### **Programa de ayudas económicas**

Con el fin de mantener la línea de ayudas destinadas a mujeres víctimas de violencia y facilitarles recursos económicos para que puedan establecerse de forma autónoma, se ha publicado la nueva Orden de 7 de julio de 2005 ( Boja nº 141, de 21 de julio), que regula el procedimiento de concesión de ayudas económicas por el



Instituto Andaluz de la Mujer para mujeres víctimas de violencia de género.

Este Programa supone que la cuantía media de ayuda por mujer se sitúa en el equivalente aproximadamente a tres mensualidades del salario mínimo interprofesional.

Durante el año 2005 se han concedido un total de 304 ayudas de las que 19 han sido destinatarias mujeres inmigrantes.

Estas ayudas se complementan con otras de carácter de emergencia, recogidas asimismo en la anterior Orden, destinadas a sufragar pequeños gastos que deben ser atendidos de forma inmediata por los Centros Provinciales. Se refieren a ayudas para gastos personales, de transporte, alojamiento o manutención, que se conceden a mujeres que habiendo sido víctimas de violencia física o psíquica en el ámbito familiar, o en otras situaciones de emergencia social puedan ser demandantes de ayuda en los Centros de la Mujer y que a juicio de las/os profesionales que las atienden, necesiten esta ayuda económica de urgencia, complementaria a la intervención profesional.

## **Desarrollo de la L.O. 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género**

### Procedimiento de coordinación

(Ver Parte I: Actividades más destacadas en 2005)

### Elaboración del diagnóstico de la situación de los recursos en Andalucía.

La Disposición Adicional Decimotercera de la L. O. 1/2004, de 28 de Diciembre, establece que las Comunidades Autónomas, durante el año siguiente a la aprobación de la misma, es decir, durante el año 2.005, realizarán un Diagnóstico conjuntamente con las

Administraciones Locales, sobre el Impacto de la Violencia de Género en su Comunidad, así como la valoración de necesidades, recursos y servicios necesarios, para implementar el art. 19 del mismo texto legal, referente al derecho de la mujer víctima de violencia de género a la Asistencia Social Integral. En cumplimiento de lo dispuesto, Andalucía ha realizado en el año 2.005 el diagnóstico sobre el impacto de la violencia de género en su Comunidad.

### Aplicación y gestión del fondo previsto en la Disposición Adicional Decimotercera de la L.O. 1/2004, designado a la comunidad autónoma de Andalucía: compromiso del gasto en 2005

La distribución de este Fondo, que tiene como fin coadyuvar a la puesta en funcionamiento de los servicios establecidos en el art. 19 de la Ley durante los dos años siguientes a la entrada en vigor de la misma, se efectúa entre las distintas Comunidades Autónomas de acuerdo a los siguientes criterios de distribución:

- Dos tercios del Fondo se reparten atendiendo a diversos criterios considerados indicadores de la incidencia de la violencia de género en cada una de las Comunidades Autónomas.
- El tercio restante atiende a criterios vinculados con valores estrictamente demográficos.

El reparto de este Fondo en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante 2005 se ha materializado en un total de 1.764.316 € (Un millón setecientos sesenta y cuatro mil trescientos dieciséis euros).

## **Atención social**

### **Mujeres que, por sus circunstancias personales y socioeconómicas, necesitan una actuación especial**

El Instituto Andaluz de la Mujer colabora con entidades sin ánimo de lucro en el desarrollo de programas dirigidos a mujeres que, por sus circunstancias personales y socioeconómicas, necesitan una actuación especial. Para ello, todos los años se convocan ayudas dirigidas al desarrollo de estos programas.

Durante el pasado año 2005 se ha procedido a la modificación de la anterior Orden de la Consejería de la Presidencia de 29 de enero de 2003, que regula la Convocatoria para financiar los proyectos y las actividades que presentan las entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de atención a mujeres que por sus circunstancias personales y socioeconómicas requieren una atención especial.

El objetivo que se persigue con esta modificación es, por un lado, delimitar los colectivos destinatarios de la Orden que regula este tipo de ayudas y a la vez, facilitar a las entidades sin ánimo de lucro el acceso a este tipo de ayudas.

En este sentido, indicar que ha habido un aumento significativo de los programas subvencionados a entidades que trabajan con mujeres exreclusas, subvencionándose un total de 5 programas.

Durante 2005 fueron subvencionados un total de 34 programas, que atienden a los siguientes colectivos:

### Mujeres en situaciones de marginalidad o riesgo social

Bajo esta denominación hacemos referencia a situaciones donde se dan una serie de circunstancias económicas, familiares y personales que suponen para las mujeres una situación de especial dificultad social.

En este sentido las ayudas van dirigidas a aquellas entidades que ofrecen acogimiento y atención social a mujeres con graves problemas sociales. Una de estas entidades, única en nuestra comunidad autónoma, acoge a mujeres con sus hijos e hijas en situación de marginación o de exclusión social en el ámbito rural.

En el año 2005 se concedieron 6 subvenciones para el desarrollo de estos proyectos, que ya funcionaban con anterioridad.

### Madres jóvenes

Durante el año 2005 han aumentado las subvenciones a proyectos dirigidos a la acogida temporal de mujeres jóvenes con hijos/as o embarazadas, cuyas circunstancias económicas y familiares les impiden permanecer en su medio ante el posible riesgo para ella o sus hijos/as.

Se han concedido 6 subvenciones para estos proyectos.

### Reclusas y Exreclusas

Los proyectos que se subvencionan dirigidos a este colectivo pretenden prestar el apoyo necesario para su reinserción, a través de actividades encaminadas a:

- Como novedad destacar el Centro de acogida integral y de régimen temporal, para reclusas y exreclusas y sus hijos e hijas que disfrutan de permisos penitenciarios, tercer grado o de libertad condicional. Durante el pasado año se aumentó a

esta entidad la subvención concedida para la inclusión de un piso para reclusas y sus hijos e hijas que están en régimen de tercer grado.

- Rehabilitación psicológica mediante talleres formativos: programa de apoyo a mujeres reclusas en la cárcel de Córdoba.
- Programas de animación sociocultural para la atención a mujeres reclusas en centros penitenciarios.

Se han concedido 5 subvenciones para estos proyectos.

### Prostitución y Tráfico de mujeres con fines de explotación sexual

Durante 2005 han aumentado las subvenciones a programas dirigidos a la integración social de mujeres en situación de exclusión social víctimas de la prostitución. Estos proyectos tienen como objetivo subvencionar a centros de atención y acogida, servicios de atención, orientación sociosanitaria y formación. Asimismo, se ha subvencionado un recurso especializado para prostitución y drogas.

Los programas que se han subvencionado son:

- Centros de acogida para mujeres prostituidas. Las ayudas han ido destinadas a 2 pisos, en las provincias de Almería y Málaga.
- Prestación de servicios de atención, orientación, formación y estudio de necesidades, en las provincias de Cádiz y Huelva.
- Atención y Orientación sociosanitaria con Mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución en Motril y comarca granadina.
- Mediación y atención social a las personas que ejercen la prostitución en Andalucía (Almería, Cádiz y Córdoba).
- Programa de reducción del daño asociado a las conductas de riesgo de mujeres que ejercen la prostitución en Málaga y Sevilla.

Para la realización de estos Programas se han concedido un total de 11 subvenciones.

### Mujeres con hijos e hijas en exclusiva a su cargo

Mediante el Programa de Estancias de Tiempo Libre, que se desarrolla anualmente en el marco del convenio de colaboración suscrito con el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se pretende ofrecer a un grupo de mujeres y a sus hijas/os diez días de descanso y ocio en estancias de vacaciones en régimen de pensión completa en un hotel, así como la ocupación del tiempo libre mediante el desarrollo de una programación de ocio, en la que también se ofrece información sobre los recursos disponibles y la participación y refuerzo de la autoestima de las madres.

En el año 2005 se ha concretado en la estancia durante 10 días, del 1 al 10 de julio, en los Hoteles Zafiro y Topacio de Roquetas de Mar (Almería).

El Programa se dirigió a las mujeres con los requisitos establecidos en la Orden de 27 de mayo 2005, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, entre ellos, tener a su cargo exclusivo hijos o hijas y tener ingresos mensuales iguales o inferiores al salario mínimo interprofesional. Las mujeres seleccionadas, en función de los criterios de valoración establecidos en el baremo contenido en la citada Orden, podían asistir solas o acompañadas de sus hijas e hijos menores, con edades comprendidas entre los 2 y los 12 años, ambos inclusive.

Se recibieron solicitudes de 418 mujeres, y participaron en el programa 156 mujeres y 232 menores.

La media de la calificación general del programa por las participantes ha sido muy positiva, siendo en una escala del 1 al 10, del 9,04%.

### Inmigrantes

Durante el año 2005 las subvenciones dirigidas a este colectivo se han destinado a los siguientes proyectos:

- Centros de acogida para mujeres inmigrantes en situación de riesgo. Se subvenciona un centro de acogida inmediata e intermedia que cuenta con 2 pisos para mujeres inmigrantes

con o sin hijos/as, así como un programa formativo mediante talleres ocupacionales.

- Asimismo, se ha financiado un proyecto novedoso en el ámbito sanitario desde el empoderamiento de las mujeres para la detección de los malos tratos en mujeres inmigrantes y su derivación a centros especializados.

En total se han concedido 5 subvenciones para estos proyectos.

## **Inmigración**

El Instituto Andaluz de la Mujer, siguiendo la línea de actuación del Gobierno Andaluz, y apoyándose en la legislación andaluza existente y, como novedad este año, en la LO 1/2004, ha continuado durante este año 2005 dando impulso a las políticas de integración de la población que estamos acogiendo, bien sea con carácter temporal o de continuidad. Al promover la igualdad entre hombres y mujeres estamos removiendo también obstáculos que dificultan la integración en igualdad de condiciones de las mujeres inmigradas en Andalucía.

El IAM, atendiendo a su propia naturaleza y a la nueva realidad multicultural ha puesto a disposición de todas las mujeres, independientemente de su nacionalidad, todos los recursos con los que cuenta éste organismo para potenciar el empoderamiento de las mujeres y la prevención y eliminación de cualquier forma de discriminación hacia ellas. Un ejemplo de ello sería ver los datos de atención a mujeres no españolas en el año 2005 en los Centros Provinciales: 1.025 mujeres inmigradas. Otro dato significativo es el número de mujeres inmigradas atendidas en los Centros de Atención y Acogida para Mujeres Víctima de Violencia de Género, 216, que suponen un 26% del total de mujeres atendidas (esta atención “universal” ya se aplicaba en Andalucía antes de su regulación en el art. 32.4 de la LO 1/2004).

## Foros Provinciales de Género para la integración social de las mujeres inmigrantes

Una de las actividades novedosas desarrolladas por el IAM en el año 2005 han sido los Foros de Género para la Integración Social de las Mujeres Inmigradas, celebrados de mayo a junio, en cada una de las provincias andaluzas. Su principal objetivo ha sido ofrecer un espacio de debate, aprendizaje y reflexión sobre la situación de las mujeres inmigradas en Andalucía.

La creación de estos foros como espacio de encuentro entre distintos agentes sociales ha permitido conocer la realidad de cada provincia. Para ello han sido de gran importancia las mesas de experiencias con las distintas entidades que trabajan con población extranjera, así como de instituciones como la delegación de Salud, de Educación, de Igualdad y Bienestar Social y Gobernación en su área de políticas migratorias, y algunos municipios significativos en cuanto a la población inmigrada receptora, en cada una de las ocho provincias andaluzas.

Los bloques temáticos sobre los que se ha trabajado han sido los mismos en las ocho provincias andaluzas:

- Ciudadanía.

Se analizaron los procesos migratorios de las mujeres abordando los elementos de discriminación añadidos, la inseguridad e indefensión jurídica y el fortalecimiento de las redes de participación social

- Salud.

Se analizó la incidencia sobre la salud de las mujeres frente a procesos migratorios y su integración en la sociedad de acogida, abordando aspectos como la salud reproductiva, la intervención intercultural desde los servicios sanitarios y la prevención de los atentados contra la salud de las mujeres (mutilación genital femenina).

- Exclusión Social: Inserción Sociolaboral.

Las mujeres cuando deciden iniciar su proceso migratorio, ponen en marcha las condiciones que las hace ser el motor económico de las familias, de los países de origen en cuanto que son generadoras de

divisas y de los países de recepción porque mantienen sectores productivos y económicos en estas sociedades.

Sin embargo, y a pesar de ser fuente de estabilidad económica para las familias y los países de origen y recepción se ven sometidas a situaciones de explotación laboral y de discriminación y exclusión social. En este sentido y teniendo en cuenta la importancia del mercado laboral y la inserción en el mismo de las personas que deciden inmigrar se analizaron: Los sectores laborales ocupados por las mujeres inmigradas y su repercusión en su integración sociolaboral, y; La discriminación de las mujeres en el acceso al mercado de trabajo y situaciones de explotación laboral.

- Violencia de Género.

La doble discriminación a la que están sometidas las mujeres inmigradas hace que se encuentren en una situación de especial vulnerabilidad que ha de ser abordada con energía por parte de los poderes públicos, así como de la población de las sociedades de acogida y de origen.

La grave vulneración de los derechos humanos de la que son víctimas muchas mujeres inmigradas suponen un atentado contra los principios de igualdad y democracia y desde Andalucía hay que articular las acciones adecuadas para la prevención y erradicación de cualquier acto de violencia.

En el caso de las mujeres inmigradas, los procesos de globalización han contribuido a la mundialización de la delincuencia organizada y el aumento de las mafias que trafican con personas y en concreto al tráfico de mujeres con fines de explotación sexual. Fenómeno que se visualiza en todas las ciudades andaluzas y que ha de ser analizado en su globalidad.

Este bloque temático, ha tenido distintos ejes de análisis debido a la diversidad y complejidad de las formas de explotación y abuso a las que están sometidas las mujeres inmigradas y la indefensión de la que son víctimas, no sólo por su condición de género, sino también por su situación de extranjera. En este sentido se abordaron los siguientes aspectos:

- La indefensión de las mujeres inmigradas víctimas de malos tratos

- El tráfico de mujeres con fines de explotación sexual: consecuencias sobre las víctimas.
- Tratamiento específico de la violencia de género en el caso de las mujeres inmigradas

La presentación de las distintas experiencias nos ha permitido comprobar las líneas de intervención que están desarrollando con mujeres inmigradas y si estas líneas han sido o no diseñadas desde la transversalidad de género.

La creación de un espacio de intercambio de experiencias y la visualización a través de los distintos talleres de la necesidad de atender la diversidad con criterios de género ha permitido que desde los distintos escenarios de intervención se incida en la especial situación de vulneración de las mujeres inmigradas, destacando en todos los talleres impartidos la discriminación múltiple que sufren las mujeres inmigradas.

Los debates desarrollados sobre la situación de múltiple discriminación de las mujeres inmigradas en cada una de las provincias ha ofrecido un panorama común a todas ellas y a la vez específico, atendiendo a la propia estructura socioeconómica de nuestras provincias, así como al volumen de población extranjera que se acoge, las nacionalidades mayoritarias, la experiencia de flujos migratorios y el grado de organización de la población inmigrada en la provincia.

En total han participado 369 personas y 113 entidades (no se incluyen instituciones ni ayuntamientos). Se han elaborado unas conclusiones provinciales que están revisando las entidades y personas participantes, tras ésta retroalimentación, se elaborarán unas conclusiones definitivas.

#### Plan integral para la inmigración en Andalucía.

En el año 2005 se ha remitido a la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias la Memoria Descriptiva de las actividades realizadas durante el año 2004 en desarrollo del II Plan Andaluz para la Inmigración en Andalucía (2001-2004), colaborando así en el Documento Técnico de seguimiento de dicho Plan.

Siguiendo con la colaboración con la Consejería de Gobernación, y al ser el IAM el organismo responsable de desarrollar políticas de igualdad y supervisar la implementación de la perspectiva de género en las Políticas Públicas a desarrollar por la Junta de Andalucía, ha impulsado y supervisado a lo largo del año 2005 la introducción de la perspectiva de género como uno de los ejes transversales del II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía (2005-2009) elaborado por la Consejería de Gobernación.

Pero esto no es suficiente, apostando por una integración plena, no sólo se han adaptado los recursos de manera flexible y porosa a las nuevas necesidades, sino que ha sido necesario establecer desde el IAM objetivos específicos en el II Plan para la Inmigración que se traducen en nuevas propuestas de intervención en distintas áreas: Inclusión y Bienestar Social, Cultura, Ocio y Participación, Sensibilización Social, y Socio-laboral.

Con éstas propuestas el IAM continúa, entre otros, reforzando su actuación en la promoción del acceso a la información de mujeres inmigradas, acceso a los recursos de atención y acogida del IAM, apoyo de acciones dirigidas a la prevención y eliminación del tráfico de mujeres con fines de explotación sexual, fomento del asociacionismo de mujeres inmigradas a través a través de la creación de espacios de debate y reflexión, y promoviendo la valoración de la diversidad cultural como factor de lucha contra el racismo y la xenofobia, desarrollando medidas que favorezcan el acceso y la promoción de los hombres y mujeres inmigrados / as en el mercado laboral y su participación igualitaria en la vida social comunitaria.

## FORINTER

En el año 2005 se ha colaborado con la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Consejería de Gobernación asesorando el proyecto FORINTER.

El proyecto FORINTER tiene como objetivo principal la elaboración de un Plan de Formación que dote de competencias en interculturalidad a través de un proceso continuo y participativo de

formación a aquellas personas que trabajan, desde los distintos niveles administrativos (local, provincial y regional) y de responsabilidad (técnica y política) en el contexto de la Administración, con población inmigrada.

La asesoría del IAM velará en todo momento por el enfoque integrado de género garantizando la transversalidad de género en el tratamiento de los temas de interculturalidad.

### Otros programas dirigidos a mujeres inmigrantes.

- *CEAR*, “Oficina de apoyo legal, especialmente en derecho de familia y violencia doméstica, para mujeres extranjeras”.

- *Asociación CARDIJN*, “Programa de atención integral a mujeres inmigradas para la prevención de su exclusión social”.

Cada año, desde el 2002 hasta el 2005, el IAM ha subvencionado este programa que realiza una primera acogida a mujeres inmigradas en situación de riesgo, mujeres, la mayoría subsaharianas, embarazadas o con hijos / as de pocos meses, que llegan vinculadas con las mafias del tráfico de personas con fines de explotación sexual.

Se desarrolla un programa de actividades en dos puntos, en la ciudad de Cádiz y en el Campo de Gibraltar. Es un programa de índole preventiva en el tiempo que permanecen en uno de los dos pisos de acogida de los que se dispone. Posteriormente, el programa desarrolla una labor formativa mediante talleres ocupacionales y clases de español, a la vez que reciben asesoramiento jurídico y orientación laboral, con el objetivo de dotarlas de habilidades y formación que facilite su inserción laboral.

- *ONG Córdoba Acoge*, “Programa de información y asesoramiento a mujeres inmigradas que sufren violencia de género”.

Por segundo año consecutivo, en el 2005 se ha subvencionado este proyecto que implementa un servicio de atención, información, asesoramiento jurídico-laboral-social y

valoración de la mujer inmigrada víctima de la violencia de género.

Se pretende reafirmar a la mujer inmigrada en su derecho a la igualdad, proporcionarle instrumentos para la adquisición de habilidades sociales y facilitarles el acceso a los recursos sociales existentes y de los cauces normalizados de información y/o denuncia.

- Fundación *CIMME (Centro Internacional Médico para Inmigrantes)*, “Programa de atención psicosocial a mujeres inmigradas, detección de malos tratos y derivación a centros especializados”.

El IAM, consciente de las dificultades añadidas que encuentran las mujeres inmigradas en lo relativo a su salud y teniendo en cuenta las diferencias culturales e idiomáticas, apoya este proyecto que lleva a cabo la organización de actividades y talleres que contribuyen a su salud integral. La finalidad del proyecto es detectar los malos tratos a los que pueden estar sometidas las mujeres con el fin de facilitar el proceso de adaptación y superación de las condiciones adversas con que se encuentran.

- *CRUZ ROJA ESPAÑOLA*, “Proyecto de Orientación Socio-sanitaria y Atención a necesidades sociales a mujeres inmigradas que ejercen la prostitución en Motril y comarca”.

Desde el año 2002 el IAM colabora con este proyecto que consiste en un punto de orientación socio-sanitario en Cruz Roja de Motril junto a al trabajo de “calle” para contactar y captar a éstas mujeres con el objetivo de mejorar su salud y calidad de vida así como de contactar con posibles mujeres inmigradas para que sean mediadoras de salud.

- *ASOCIACIÓN PRODERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA*, “Mediación y atención social a las personas que ejercen la prostitución en Andalucía”.

Por primera vez el IAM colabora con esta entidad a través de un programa dirigido mujeres inmigradas que ejercen la prostitución en Almería, Cádiz y Córdoba. Asimismo, se ofrece un servicio de información y asesoramiento dirigido a este

colectivo, así como acompañamiento en gestiones administrativas que precisen.

- CAVA, IV Edición del “Programa de Mediación Intercultural. Mujeres y Feminismos”.

Desde el año 2002 el IAM viene colaborando con Mujeres Vecinales de Andalucía en el programa de formación intercultural para mujeres inmigradas, cada año se ha desarrollado una edición del mismo llevando éste año el título de “Descubramos nuestra nueva realidad”.

En esta edición se ha pretendido formar y consolidar grupos de mediadoras interculturales, para ofrecer una ayuda más constante y crear espacios de encuentros para el intercambio y el conocimiento de otras culturas. Con ello se pretende a su vez facilitar un tiempo y un lugar de encuentro entre mujeres que dé lugar a la creación de redes de colaboración (y no meras actividades puntuales).

Igualmente, en esta edición se pretende dar a conocer y optimizar los recursos existentes a los que pueden acceder las mujeres inmigradas para mejorar su calidad de vida en su nueva sociedad de acogida, facilitando el acceso a la información y la formación de las nuevas ciudadanas, como instrumento básico para la inserción social.

## **Plan de Inclusión Social**

El Instituto Andaluz de la Mujer ha continuado durante el año 2005 el seguimiento y control de las actuaciones de su responsabilidad incluidas en el I Plan Andaluz para la Inclusión Social 2003-2006, en colaboración con todas las Consejerías y Organismos relacionados con esta área bajo la coordinación de la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión (Consejería para la Igualdad y Bienestar Social).

Para ello ha estado representado en la Comisión de Seguimiento y la Comisión de coordinación para la supervisión de las actuaciones previstas, medición y evaluación de los objetivos fijados. Para ello,

se ha editado un Cuaderno de Seguimiento como instrumento de evaluación interna.

Las actuaciones incluidas en el Plan Andaluz para la Inclusión Social, cuyo organismo responsable es el Instituto Andaluz de las Mujeres, responden a los objetivos de sus áreas competenciales, en relación especialmente con la violencia de género. En este sentido existen medidas relacionadas con las entidades que actúan en el campo de la atención e inclusión social dirigida a la atención de mujeres víctimas de violencia y a sus hijos e hijas, en las áreas de sensibilización y de promoción e inserción laboral de mujeres en situación de riesgo de exclusión social.

### **Plan Integral de Juventud (Plan Punta Joven)**

El Instituto Andaluz de la Mujer ha desarrollado durante 2005 el seguimiento de las medidas de su responsabilidad incluidas en el Plan Integral para la Juventud de Andalucía 2005-2008, en colaboración con todas las Consejerías y Organismos relacionados con esta área bajo la coordinación del Instituto Andaluz de la Juventud (Consejería para la Igualdad y Bienestar Social).

Durante 2005, se han fijado las áreas, y prioridades recogidas por parte de entidades, jóvenes, asociaciones, etc, así como los programas desarrollados por las distintas Direcciones Generales y Consejerías. Realizada esta fase, se incluyeron los programas presentados por cada organismo en distintas áreas, correspondiendo al Instituto Andaluz de la Mujer, el área de "Participación, Igualdad e Inclusión".

En el apartado "Igualdad" se incluye como objetivo a alcanzar la "Atención específica a aquellos colectivos o personas con menos oportunidades, actuando sobre aquellas situaciones que puedan conducir al riesgo de exclusión social". Por otro lado, se insiste como objetivo en que alcanzar la igualdad entre los y las jóvenes es uno de los principios rectores que han presidido el proceso de elaboración del Plan Junta Joven. No obstante al considerarse la Igualdad como un concepto transversal a todas las medidas y

actuaciones propuestas, el área finalmente ha quedado definida como: Participación y Voluntariado.

Las acciones han quedado desarrolladas en las siguientes áreas:

- **ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y VOLUNTARIADO:** Programa Forma Joven y Campaña del juego y juguete no sexista, no violento.
- **ÁREA DE EMANCIPACIÓN:** Unidades de orientación para universitarias “UNIVERTECNA”

## **Participación social y cultural**

### **Fomento del asociacionismo de mujeres en Andalucía**

(Ver Programa ASOCIA en Parte I)

#### Ayudas económicas a Asociaciones de Mujeres.

Durante el año 2005 se han concedido subvenciones por un importe global de 1.199.658 euros a 1.232 asociaciones de mujeres y federaciones de las mismas, al amparo de la Orden de 29 de enero de 2003, por la que se establece el procedimiento y las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer para Asociaciones de Mujeres y Federaciones de las mismas, y de la Resolución del Instituto Andaluz de la Mujer de 10 de diciembre de 2004, por la que se convocaron las ayudas para el año 2005.

El objeto de las ayudas es el desarrollo de actividades de las Asociaciones de Mujeres y de sus Federaciones, encaminadas a fomentar y consolidar las mismas y a contribuir al desarrollo de sus propios fines, así como a los gastos de mantenimiento y funcionamiento. Todo ello con la finalidad de fortalecer y consolidar el movimiento asociativo de mujeres y de establecer una línea de apoyo para el desarrollo de actividades que promuevan la igualdad de oportunidades en Andalucía.

Esta línea de subvenciones, está previsto que se integre en las próximas convocatorias en el marco de las actuaciones del Instituto

Andaluz de la Mujer para promover la participación ciudadana de las mujeres a través de sus asociaciones, es decir, mediante el Programa ASOCIA.

## **Fomento de la participación social y cultural**

### Encuentros Internacionales de Arte y Género

Por segundo año consecutivo, el Instituto Andaluz de la Mujer organizó los Encuentros Internacionales de Arte y Género, como continuación de la primera edición y con el fin de profundizar en los objetivos planteados entonces: mostrar algunos trabajos creativos e intervenciones de mujeres artistas contemporáneas que se desenvuelven dentro de los discursos sobre género, arte y feminismo, y abrir así un amplio debate sobre estos renovados planteamientos.

En estos II Encuentros, diez artistas españolas y extranjeras, de reconocido prestigio internacional, participaron en tres mesas de debate que incorporaron diferentes temáticas, situaciones y momentos cruciales en los que se encuentran actualmente las mujeres, haciendo tanto aportaciones críticas y de denuncia, como de construcción liberadora y creativa. De un lado, se abordó el grave problema de la violencia de género y la discriminación que siguen padeciendo las mujeres en las sociedades contemporáneas; y de otro, se llevó a debate algunos de los nuevos discursos y visiones surgidas desde posiciones artísticas innovadoras enfocadas con perspectivas diferentes, positivas y de futuro.

Como complemento a las mesas de debate, un Ciclo de Vídeos mostró las obras de mujeres artistas de diferentes países que vienen desarrollando una labor creativa a través de lenguajes propios e innovadores, partiendo de sus experiencias vitales y de sus propias conciencias de ser mujeres, con todo lo que ello significa a nivel social, cultural, económico, político y simbólico en nuestro mundo actual.

Estos Encuentros Internacionales tuvieron lugar en las Atarazanas de Sevilla los días 24 de febrero y 4 y 10 de marzo, con una media de asistencia de 100 personas.

### VIII Edición de los Premios Meridiana

También en el año 2005, se convocó por el Instituto Andaluz de la Mujer la octava edición de los Premios Meridiana en torno al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, con la finalidad de distinguir la labor desarrollada por personas, colectivos e instituciones en la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Los premios Meridiana, en cada una de las provincias andaluzas, se concedieron en las siguientes modalidades: persona o colectivo destacado en la defensa de la igualdad, medios de comunicación social, educación y cultura y empresas de mujeres o iniciativas empresariales que ha fomentado la igualdad.

### XII Encuentro Andaluz de Formación Feminista

Los encuentros de formación feministas se vienen celebrando cada otoño en el Centro Carmen de Burgos, situado en Baeza (Jaén). En ellos intervienen personas de relevante prestigio en el ámbito de la investigación y del saber feminista. En esta Duodécima Edición, bajo el título Feministas siglo XXI: Nuevas cartografías de la globalización, nos hemos marcado como objetivo analizar, desde el feminismo, los logros alcanzados, los retos del presente y los futuros posibles. El 2005, fecha en la que Andalucía celebró el 25 aniversario de nuestro Estatuto de Autonomía se ofreció como fecha especialmente favorable para esta revisión.

Al encuentro han asistido 110 mujeres, en su mayor parte pertenecientes al movimiento asociativo, colectivos y ONGs con presencia de mujeres inmigrantes, mujeres jóvenes, expertas universitarias y mujeres que desempeñan puestos de liderazgo político.

## Participación en el I Plan Andaluz del Voluntariado

El Instituto Andaluz de la Mujer ha ejecutado durante el año 2005 las actuaciones correspondientes a las Medidas de su responsabilidad incluidas en el I Plan Andaluz del Voluntariado 2003-2005, bajo la coordinación de la Agencia Andaluza del Voluntariado adscrita a la Consejería de Gobernación.

El IAM participa en el Área de Sensibilización y Promoción en la Medida 3.1.1. en la Realización de actuaciones entre las Asociaciones de Mujeres dirigidas a informarlas sobre las acciones de voluntariado, durante 2005 se les ha enviado información sobre la Agencia Andaluza del Voluntariado a la red de Centros Municipales de Información a la Mujer.

En el Área de Investigación y Formación, dentro de la medida 4.1.2 el IAM celebró 8 monográficos provinciales enmarcados en el Programa de Mediación Intercultural para la prevención de la violencia de género, donde participaron las asociaciones de mujeres y las entidades de voluntariado que desarrollan programas en esta materia.

Dentro del Área de Cooperación y Coordinación en al Medida 2.1.1. se ha subvencionado a 7 Asociaciones de Mujeres, por un total de 222.157 euros.

Por último, en cuanto a los órganos de representación, el Instituto Andaluz de la Mujer forma parte activa acudiendo a las convocatorias y reuniones celebradas.



## **Transversalidad**

### **Unidad de Igualdad y Género**

Andalucía es una Comunidad pionera en la puesta en marcha de planes y medidas concretas para alcanzar la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. En este empeño de articular nuevas fórmulas y modelos de intervención surge la Unidad de Igualdad y Género. Una experiencia innovadora que trata de dotar a los equipos gestores de la Administración de la Junta de Andalucía, de información, formación y herramientas suficientes para poder integrar la perspectiva de género en las políticas de sus departamentos.

La Unidad de Género se promueve y coordina tanto desde la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Fondos Europeos, como del Instituto Andaluz de la Mujer.

El Instituto Andaluz de la Mujer como organismo que impulsa las políticas de Igualdad de Oportunidades en Andalucía ofrece así una estructura de apoyo estable a la administración andaluza para iniciar y consolidar el proceso de implantación de la Transversalidad de Género en Andalucía.

Supone una primera experiencia para dotar a los equipos gestores de conocimientos y herramientas concretas para integrar la dimensión de género en sus decisiones y actividades, dando así una respuesta eficaz a las recomendaciones de la Comunidad

Europea.

No debemos olvidar que la Unidad se enmarca en:

- La política de la UE para “Integrar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el conjunto de las políticas y las acciones comunitarias”.
- La inclusión del enfoque de género en los Reglamentos de los Fondos Estructurales.
- El V Programa de Acción Comunitario en materia de Igualdad 2001-2005
- El Programa Operativo de Andalucía, que desarrolla las políticas financiadas por el Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006.
- Y obviamente en las políticas del Instituto Andaluz de la Mujer y de la Junta de Andalucía a favor de las mujeres andaluzas

Sus objetivos son:

- Identificar las necesidades y potencialidades de los centros directivos en relación con la integración de la perspectiva de género en los sistemas de análisis de contexto, seguimiento y evaluación.
- Ofrecer asesoramiento especializado a los centros gestores en las materias relacionadas con la integración de la perspectiva de género en su gestión.
- Facilitar a los equipos gestores formación en el Enfoque Integrado de Género como marco de intervención.

La unidad de Igualdad y Género se dirige al personal responsable de la planificación de las políticas públicas y al funcionariado de todos los niveles de la administración pública andaluza.

Desde la Unidad se ofrecen servicios de formación, asesoramiento especializado, recursos documentales, información sobre buenas prácticas e intercambio de experiencias sobre la Integración de la Perspectiva de Género.

### Diagnósticos

La Unidad ha realizado hasta el momento cuatro diagnósticos, un primer diagnóstico en el 2002, un segundo diagnóstico realizado en 2003 en el que se siguió la misma metodología del primero, un tercero realizado en 2004 en el que se modificó la metodología que se ha mantenido en el cuarto diagnóstico realizado en 2005.

En esta cuarta fase de diagnóstico, realizada en 2005, los diagnósticos se han centrado en tres Consejerías: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, a través de la Secretaría General de Universidades y la Secretaría General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información; la Consejería de Justicia y Administración Pública a través de la Dirección General de Función Pública, la Dirección General de Administración Electrónica y la Dirección General de Inspección y Evaluación; y la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social a través del Instituto Andaluz de la Juventud y la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, en total se han realizado 32 informes diagnósticos en 2005.

### Planes de Trabajo

Como resultado de los nuevos diagnósticos que se iniciaron en 2004, se han ido desarrollando a lo largo de 2005 varios planes de trabajo en diferentes Consejerías, planes que se han concretado en formaciones específicas en Género, revisión de memorias y planes desde la perspectiva de género, recogida de datos desagregados por sexo, incorporación de la variable sexo en sus bases de datos e introducción de la perspectiva de género en sus procesos formativos.

Los organismos que están actualmente desarrollando esos planes de trabajo son:

El Consejo Económico y Social (CES). Consejería de Empleo. Ha realizado diversas acciones entre las que se encuentra la revisión de la memoria de actividades de 2004. Para 2006 el CES tiene previsto una revisión desde la perspectiva de Género de la web.

La Consejería de Salud. Como resultado del diagnóstico a toda la Consejería, se plantearon varios planes de trabajo desde las diferentes Direcciones Generales. Los planes más avanzados han sido los de la Dirección General de Innovación Sanitaria, Sistemas y Tecnologías y la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de los que ya se han realizado algunas acciones. La última propuesta es realizar un plan conjunto que abarque a toda la Consejería y que está impulsado por las direcciones generales antes citadas, la Secretaría General Técnica y la Dirección General de Salud Pública, incluyendo las delegaciones dependientes de estas direcciones generales. Este plan conjunto se desarrollara a lo largo de 2006 y se encuentra actualmente en fase de análisis de las acciones que se llevarán a cabo.

Instituto Andaluz de la Juventud. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Ha determinado una propuesta de trabajo de la Subdirección General que está actualmente en curso y que se ha centrado en su programa formativo.

Una vez realizadas las acciones propuestas en los diferentes planes, se realizará una evaluación de las experiencias y se elaborará un informe de resultados que se presentará a cada una de las Direcciones Generales.

### Formación

Se ha continuado con las acciones formativas de la Unidad, acercando la formación sobre Enfoque de Género a la mayor parte del funcionariado de nuestra administración autonómica. En concreto durante este año se han desarrollado 3 Ediciones de la formación básica “Enfoque Integrado de Género en la Administración Pública de la Junta de Andalucía” con 53 personas formadas, (40 mujeres y 13 hombres) y 4 ediciones de la formación

específica “Análisis de Género: Relevancia y Pertinencia, con 59 personas formadas, 44 mujeres y 15 hombres.

En 2005 se han formado 112 personas, 84 mujeres (75%) y 28 hombres, (25%).

Desde sus inicios la Unidad de Igualdad y Género ha realizado ya 13 formaciones básicas en las que han participado 235 personas, 172 mujeres, 73,2% y 63 hombres, 26,8%.

También ha realizado 4 ediciones de la formación específica “Análisis de Género: Relevancia y Pertinencia” impartido al personal de los servicios o departamentos de Legislación o Recursos adscritos a las Secretarías Generales Técnicas de todas las Consejerías, y dirigida a aquellas personas que elaboran normativas o informes de impacto de género. Y una formación específica sobre “Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género”, impartida al personal de la Consejería de Economía y Hacienda.

La Unidad de Igualdad y Género ha formado en total a 303 personas de la Junta de Andalucía, 220 mujeres (72,6%) y 83 hombres (27,4%).

### Materiales

La elaboración de nuevas herramientas básicas para homogeneizar la información y actuaciones a llevar a cabo en el marco de la Unidad, se ha visto concretada en este año 2005, con una nueva guía de la colección propia de la Unidad. Se trata de la “Nº 6: Guía para identificar la Pertinencia de Género”.

La intención de estas guías es ir dotando de recursos de apoyo a los Órganos Gestores, tanto generales sobre Mainstreaming de Género, como sectoriales y temáticos.

### Página web

Puesta en marcha en el 2002, continuamos con el mantenimiento de la página web [www.unidadgenero.com](http://www.unidadgenero.com) en la que se puede encontrar información detallada sobre las actividades de la Unidad, documentación, publicaciones y noticias.

Este espacio de Internet, se divide en:

- Un Área pública de acceso libre en la red, que en los tres años de funcionamiento ha recibido 62.860 visitas, de las que 32.857 corresponden a 2005.
- Y un Área privada, sólo para el personal de la Junta que haya realizado la formación inicial, o participado en los diagnósticos y se haya registrado. En esta área privada hay registradas 284 personas, de las que 217 son mujeres (76,4%) y 67 hombres (23,6%). En 2004 se creó un área intermedia, o semipública que necesita un registro previo y en la que se ofrece más documentación y participación, desde su implantación en verano de 2004 se han registrado 1.208 personas, de las cuales 1,079 son mujeres(89,3%) y 129 hombres (10,7%).

Las áreas más visitadas han sido documentación con un 33,4% y enlaces, con el 30,5%.

Desde la web se puede solicitar: diagnóstico, formación, documentación, asesoramiento, etc.

Cuenta además, como herramientas de apoyo, con materiales de consulta.

### *El Boletín digital*

Se han editado dos ediciones de periodicidad semestral, que están alojadas en la web de la Unidad.

En los boletines se recogen y presentan todas las actividades desarrolladas por la Unidad en ese periodo: jornadas y eventos, entrevistas a personas relevantes dentro del campo de la Igualdad de oportunidades y el Mainstreaming de Género, así como una

información ampliada de los modos de participación en la Unidad de Igualdad y Género.

La misión fundamental de este Boletín es difundir y visibilizar la actividad de la Unidad dentro de la propia Junta de Andalucía.

### Jornadas

El 10 y 11 de octubre de 2005 se celebraron las jornadas de la Unidad de Igualdad y Género “El Mainstreaming de Género en la Nueva Agenda Política”, jornadas que estaban enfocadas a conocer las nuevas estrategias para el periodo comunitario 2007- 2013 y a actualizar metodologías de implantación del Mainstreaming. En estas jornadas, al igual que las anteriores, se han combinado presentaciones teóricas con talleres prácticos y participativos. Han asistido 350 personas

### **Informes de evaluación de impacto de género**

El Gobierno Andaluz es consciente de la necesidad de que todas las medidas legislativas y reglamentarias que se aprueben tengan en consideración la perspectiva de género, es decir, el impacto que la acción pública andaluza tendrá sobre las mujeres.

Esta necesidad proviene de la implantación del principio de transversalidad, propugnada por vez primera en la Comunicación “Integrar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el conjunto de las políticas y acciones comunitarias” [COM (96) 67 fin] y afianzada por la entrada en vigor en 1999 del Tratado de Ámsterdam, junto a los mandatos de los principios constitucionales y estatutarios:

- Principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de sexo. (art. 14 C.E.)
- La Comunidad Autónoma de Andalucía promoverá las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas; removerá los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitará la participación de todos los andaluces en la vida política, económica, cultural y social. (art. 12.1 del E.A.)

Este compromiso se ha visto concretado en la aprobación del artículo 139.1 de la Ley 18/2003, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas (Ley de acompañamiento a los Presupuestos 2004), en la que se establece la obligatoriedad de incluir en la tramitación de los proyectos de ley y reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno un informe de evaluación del impacto por razón del género.

En su cumplimiento se aprobó el Decreto 93/2004, de 9 de marzo por el que se regula el Informe de Evaluación de Impacto de Género en los proyectos de Ley y Reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno, que determina que todas las Consejerías y Órganos Directivos de la Junta de Andalucía tienen la obligación de acompañar al procedimiento de elaboración de los proyectos de Ley y Decretos, un Informe de Impacto de Género que deben remitir junto al borrador de la norma al Instituto Andaluz de la Mujer. (informe preceptivo y no vinculante).

Evaluar el impacto en función del género, significa comparar y apreciar en función de los criterios pertinentes:

- participación de hombres y mujeres,
- recursos a los que se accede,
- normas y valores que se priman,
- y derechos que se protegen o vulneran

la situación y tendencia que cabría esperar como resultado de la puesta en marcha de las medidas propuestas en la norma que se pretende aprobar.

Durante el año 2005, se han tramitado 125 proyectos normativos:

- 15 anteproyectos de Ley
- y 110 proyectos de Decretos.

Los anteproyectos de Ley corresponden a las siguientes materias:

- Ley Fomento de Energías Renovables
- De Calidad de la Vivienda en Andalucía
- De Asociaciones Andaluzas
- Defensa Competencia de Andalucía
- De Administración de la Junta de Andalucía
- De Gobierno de la Comunidad Autónoma
- Enajenación “Casa de las Conchas”
- Estatutos de Andaluces en el mundo
- Agencia Andaluza de Cooperación Internacional
- Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
- Presupuestos de la Comunidad 2006
- Gestión Integrada de la Calidad Ambiental
- Incompatibilidades de Altos Cargos
- Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico
- Ocio en espacios abiertos en Andalucía

Realizándose en todos ellos las observaciones relativas a la inclusión de forma efectiva del objetivo de la igualdad por razón de género, la utilización de un lenguaje no sexista o discriminatorio para las mujeres, la obligatoriedad de la composición paritaria de los órganos consultivos y de asesoramiento de la Administración – conforme al artículo 140 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre - y la necesidad de contar con datos estadísticos desagregados por sexos para poder analizar la situación diferenciada de mujeres y hombres en el ámbito de actuación de la norma, y el impacto potencial que las medidas propuestas tendrán sobre esta población.

**Comisión de impacto de género en los Presupuestos**

En cumplimiento del artículo 139.2 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas se constituyó por Resolución de 20 de septiembre de 2004, de la Consejería de Economía y Hacienda la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda con la participación del Instituto Andaluz de la Mujer.

Son objetivos de esta Comisión:

- Emitir el informe de evaluación del impacto de Género (IG) del proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Impulsar y fomentar la preparación de anteproyectos de Presupuestos con perspectiva de género en las diversas Consejerías.
- Realización de auditorias de género en las Consejerías, empresas y organismos de la Junta de Andalucía.
- Analizar el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía desde la perspectiva de género intentando visualizar las repercusiones de las medidas que se establezcan sobre las mujeres y los hombres que viven en Andalucía.
- Incorporar los elementos necesarios en el Anteproyecto de ley de Presupuestos 2005 para que tenga un impacto positivo en la igualdad de género y en la visualización de las medidas que se toman para ello.
- Atraer a la Comisión y a la dinámica de análisis de impacto de género a las otras Consejerías.
- Incorporar los elementos de análisis de IG en las órdenes que se emitan para la elaboración de los presupuestos de 2006.
- Proporcionar instrumentos e información útil para el análisis IG al conjunto de la administración pública andaluza.

En este año 2005, se ha ampliado a todas las Consejerías de la Junta de Andalucía.

Los resultados alcanzados son :

- Orden de elaboración de los presupuestos 2006 con perspectiva de género, que incluye:
  - La Igualdad como eje transversal, como elemento de cohesión social
  - Prioridad en la asignación de recursos: la Igualdad de Oportunidades.
- Incorporación de indicadores presupuestarios desagregados por sexo en las fichas de presupuesto
- Informe de Presupuestos con enfoque de género 2006, publicado en diciembre de ese año, un documento único en el panorama nacional que servirá de referente en el proceso de integración de la perspectiva de género en los Presupuestos Públicos.

## **La Unidad Estadística del IAM**

La Unidad Estadística del Instituto Andaluz de la Mujer, creada por la Orden de 29 de octubre de 2001 de la Consejería de la Presidencia, modificada por la Orden de 12 de septiembre de 2005, es la responsable de la ejecución de los objetivos previstos en el Plan Estadístico de Andalucía que se encuentren bajo su competencia. En este sentido, durante 2005 se ha trabajado en el cumplimiento de las actividades estadísticas asignadas al IAM en el Decreto que desarrolla dicho Plan Estadístico para 2005. En concreto se trata de:

- Estadísticas del Teléfono 900 de atención a las Mujeres
- Estadística sobre atención prestada en los centros de atención y acogida a las mujeres víctimas de malos tratos en Andalucía.
- Estadísticas sobre violencia de Género en Andalucía.

Además, en el seno de la Comisión Técnica Estadística, la Unidad Estadística del Instituto Andaluz de la Mujer ha tenido ocasión de participar en el debate previo a la elaboración del Anteproyecto de Ley del Plan Estadístico de Andalucía para el período 2007-2011.

## **Colaboración institucional**

### Actividad parlamentaria

Durante el año 2005, se han tramitado un total de 173 Iniciativas parlamentarias, en los dos periodos de sesiones correspondientes a la VII Legislatura.

- 8 Comparecencias de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.
- 132 Solicitud Información / Documentación o Preguntas Escritas
- 21 Preguntas Orales
- 8 Pregunta Oral en Comisión
- 12 Proposiciones No de Ley

Destaca como novedad la constitución del Grupo de Trabajo sobre Violencia de Género en el seno de la Comisión de Igualdad, para proponer medidas contra este tipo de violencia.

Se han celebrado 28 sesiones a lo largo de todo el año, y cerca de 50 intervenciones de representantes de Instituciones, Administraciones, Colectivos Profesionales y Asociaciones de Mujeres. Como resultado de toda esta tarea se ha elaborado un documento de 41 Propuestas de Medidas, fruto del consenso de todos los Grupos Parlamentarios.

### Defensor del Pueblo Andaluz

A través de la institución del Defensor del Pueblo Andaluz se da trámite a los expedientes de queja, iniciados de oficio o a instancias de persona interesada, sobre aquellas cuestiones directamente relacionadas con los derechos de las mujeres y las posibles causas de discriminación por razón de sexo.

Así durante el año 2005, se ha dado trámite a 13 expedientes. Frente a los 33 expedientes tramitados en el 2004, se observa un descenso significativo en las quejas tramitadas por la institución y que atañen al organismo.

### Impacto de género en el lenguaje administrativo

1. Se constituyó el *Grupo de Trabajo sobre Lenguaje no sexista*, integrado por la Viceconsejería de Igualdad, Gabinete Jurídico, S.G. de Administración Pública e IAM, que dio como resultado:

*Instrucción de 16 de marzo de 2005, de la Comisión General de Viceconsejeros para evitar un uso sexista del lenguaje en las disposiciones de carácter general de la Junta de Andalucía.*

Distribuida por el Viceconsejero de la Presidencia a todas las unidades administrativas de la Junta de Andalucía para su aplicación.

2. Se han organizado nueve ediciones del Curso Lenguaje no sexista en la Administración (no sólo en la normativa sino también en los documentos administrativos). A propuesta del IAM han sido asumidos por el IAAP, en su Plan de Formación 2005. Han sido un curso en Servicios Centrales y 8 en las provincias.

### Representación en órganos colegiados de la Junta de Andalucía.

Además de en otros organismos colegiados citados con anterioridad dentro de cada área, el Instituto Andaluz de la Mujer está



JUNTA DE ANDALUCÍA

Instituto Andaluz de la Mujer  
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

representado en el Consejo de Comunidades Andaluzas, y forma parte de su Comisión de Trabajo de Mujeres y Juventud.

También está representado en el Consejo Andaluz del Deporte, y en sus Comisiones Técnicas: Comisión Andaluza de Protección y Comisión Andaluza de Deporte en Edad Escolar y Universitario.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Instituto Andaluz de la Mujer  
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

## **Anexo: Ejecución del Gasto**

## GASTO DEL IAM EN SERVICIOS Y PROGRAMAS PARA EL AVANCE EN LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD

Gasto ejecutado por años		Gasto ejecutado en 2005 por objetivos de gasto (resumen)	
AÑO	EUROS	OBJETIVOS	EUROS
2000	13.228.302,86	Información y atención general	3.921.826,22
2001	15.128.293,22	Violencia	11.111.137,21
2002	19.494.386,00	Atención social	988.017,22
2003	20.697.540,00	Empleo	7.421.706,20
2004	22.422.395,23	Participación social	699.552,40
2005	24.552.919,30	Transversalidad	410.680,05
		<b>Total</b>	<b>24.552.919,30</b>

Fuente: SAETA, Instituto Andaluz de la Mujer

